

CORPUS

Corpus

Archivos virtuales de la alteridad americana

Vol. 10, N°. 2 | 2020

Julio / Diciembre 2020

Presentación: Prácticas de archivo: teorías, materialidades, sensibilidades

Mario Rufer



Electronic version

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3811>

DOI: 10.4000/corpusarchivos.3811

ISSN: 1853-8037

Publisher

Diego Escolar

Electronic reference

Mario Rufer, « Presentación: Prácticas de archivo: teorías, materialidades, sensibilidades », *Corpus* [En línea], Vol. 10, N°. 2 | 2020, Publicado el 20 diciembre 2020, consultado el 29 diciembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3811> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.3811>

This text was automatically generated on 29 December 2020.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

Presentación: Prácticas de archivo: teorías, materialidades, sensibilidades

Mario Rufer

- 1 En las últimas dos décadas el archivo se tornó en tema predilecto de discusión que excedió ampliamente el terreno originario de la disciplina histórica: la antropología social, la crítica literaria, la sociología cultural, los feminismos, los estudios culturales y los estudios visuales participaron ampliamente de esta profusión. El debate alcanzó a las prácticas de archivación, a los archivos de la disciplina histórica como autoridad y límite de lo enunciable, a los archivos de Estado como mimesis de gubernamentalidad, a los archivos locales, privados o comunitarios como resguardo y resistencia a los poderes instituidos y como prácticas situadas para vehiculizar la memoria. Archivos disidentes, archivos orales, visuales y sonoros, o la noción de cuerpo como archivo, acompañaron nuevas lecturas etnográficas con abordajes disidentes de los documentos. Desde estas premisas se exploró también la relación tensa entre performance, archivo y repertorio (Taylor, 2011).
- 2 Es a partir de estos giros que convocamos a debatir en *Corpus*, estructurando la propuesta en tres “predilecciones” como tres grupos de interrogantes.
- 3 **I. Predilecciones teóricas.** Hace ya tiempo, Michel de Certeau (2006) escribía que el archivo es un espacio-lugar de estrecha relación con la muerte (o al menos, con aquello que por definición está muriendo) (p. 84). Por su parte, a mediados de la década de 1990, Derrida (1977) recordaba que el archivo lidia tácitamente con la noción de origen, de original y, sobre todo, con la idea del fantasma al que habría que exorcizar. Achille Mbembe (2001) añadía, más recientemente, otra arista a la discusión: el archivo, justamente porque evoca aquello que no acaba de morir, lidia con los espectros y, como tal, su presencia convoca al debate al mismo tiempo que escapa a la fijación (pp. 22-24). Para Mbembe el archivo es la variable que, en la ecuación del poder instituido, desnuda su inestabilidad: la afirmación que instituye al Estado mediante el control de su(s) secreto(s) es la misma que puede desbarrancarlo.

- 4 El historiador (o cualquier investigador cuya materia prima sea el archivo) pretende ser un experto en el trabajo espectral, en ordenar aquello que resta de una muerte. Eso, de alguna manera, es vivido por el investigador como el pecado que hay que ocultar a través de procedimientos discursivos; son ellos los que parecen ayudar a convencer(nos) de que en sus parcelas en efecto hablan los subalternos, que “recatamos voces desoídas”, que nuestro hallazgo completó una parcela de la totalidad del tiempo que faltaba, o que la evidencia proporcionada mostró la continuidad (o la ruptura) con aquello que otros investigaron previamente. El discurso del experto mediante la presencia del ausente, la totalidad y la continuidad temporal. Tres de los imaginarios más persistentes sobre el archivo; los tres atravesados por la noción de autoridad.
- 5 ¿Cómo interrogar hoy la relación entre archivo y secrecía, entre archivación y poder, entre archivo y Estado/comunidad, entre archivo y prácticas de memoria, entre oralidad y escritura?
- 6 **II. Predilecciones materiales.** En términos de los discursos sobre su materialidad, no nos parece casual la relación entre archivo y confinamiento: la cárcel o el entierro. En *Mal de Archivo*, Derrida habla de la domiciliación como un gesto preciso de la “custodia” en la Antigüedad. El archivo no solo guardaba lo legítimo, sino que la legitimidad de lo allí contenido estaba garantizada por el lugar: la casa del gobernante, el palacio, el custodio. El *domus* extiende el *dominus*. Pero, en espacios poscoloniales y en tiempos recientes, emergen nuevas preguntas para este problema. Por ejemplo, el Archivo General de la Nación en México está en la que fuera una de las penitenciarías más grandes del país. La ex cárcel de Robben Island, en Sudáfrica, alberga uno de los archivos clave del apartheid y se obliga a los visitantes a tomar cédulas con números de “celda” para las consultas de expediente. A su vez en Argentina, para 2020, se espera que la antigua prisión de Caseros albergue el Archivo General de la Nación después de algunas modificaciones de rigor. Por último, es sabido que en 1878 en lo que hoy es Argentina, el cacique Namuncurá enterró el archivo de su padre, Calfucurá, que contenía la evidencia escrita de los tratados entre el incipiente gobierno nacional y los dominios indígenas. Lo hizo cuando era evidente que la huida al sur era la única salvación momentánea ante el avance militar. ¿Qué entraña esta relación entre encubrimiento, confinamiento, encierro, entierro y archivo? ¿Qué mitos de soberanía y amenaza despierta y custodia el archivo? ¿Cómo entender la relación ambigua entre archivo y guerra, archivo y botín, archivo y patrimonio?
- 7 También es un dato conocido que casi todos los archivos oficiales representan su contenido en distancia. El Archivo General de la Nación mexicano en su página web oficial, en su portada principal, explica que el acervo que contienen sus fondos suman, cito, “aproximadamente 375 millones de hojas que en longitud equivalen aproximadamente a 52 kilómetros”. El Archivo General de la Nación en Argentina presume de que sus documentos abarcan “15 kilómetros lineales desde 1778 hasta 2007”. Cuando hablé por única vez con la directora del Museo del Apartheid en Johannesburgo, me explicó: “si no hubiéramos perdido tanta documentación del apartheid, llegaríamos seguramente a los cien kilómetros. Pero perdimos mucho”. ¿Qué es esta equivalencia entre distancia, documentos y pérdidas? ¿Qué cifra? ¿Qué relación hay entre archivo y territorio, entre archivo y jurisdicción, entre archivo y punto de origen?
- 8 **III. Predilecciones de sensibilidad.** Hace ya años, en un célebre libro sobre archivo, pasado y silenciamiento, Michel-Rolph Trouillot (1995) reclamó por una poética del

detalle y por un acercamiento antropológico al archivo-repositorio. Ann Laura Stoler pugnó porque el “giro archivístico” en clave poscolonial se despojara de la metáfora extractiva —lo que se “saca y acomoda” en pos de narrar el pasado— para apuntar hacia un ejercicio etnográfico (2009). Eso quiere decir, siguiendo a Marilyn Strathern, no buscar aquello que nadie ha encontrado, sino visitar justamente los lugares donde ya hemos estado, para volver a leer aquello que no sabíamos que teníamos entre manos: “si las etnografías pueden ser trabajadas como textos, los archivos deben poder ser analizados también como ‘rituales de posesión’, de ruinas y reliquias, sitios de disputas por el poder cultural” (Stoler, 2009, p. 32). En suma: ¿podría el archivo constituirse no solo en espacio/lugar sino en hecho social como acción ritual que incluye simbolización, drama y trama? ¿Cómo se trabajaría en ese sentido? ¿Hacia qué nuevas direcciones apunta este viraje en las lógicas de la indagación disciplinar (entre antropología e historia, entre archivo y campo, entre experticia y ética profesional)?

BIBLIOGRAPHY

- De Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana [1975].
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Stoler, A. L. (2009). *Along the archival grain. Epistemic anxieties and colonial common sense*. Princeton: Princeton University Press.
- Taylor, D. (2011). Introducción: performance, teoría y práctica. En D. Taylor y M. Fuentes (comp), *Estudios avanzados del performance*, México: FCE.
- Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past. Power and the production of history*. Boston: Bacon Press.

AUTHOR

MARIO RUFER

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Correo electrónico: mariorufer@gmail.com



CORPUS

Corpus

Archivos virtuales de la alteridad americana

Vol. 10, N°. 2 | 2020

Julio / Diciembre 2020

Intervenciones – Primera Ronda

**Frida Gorbach, Jimena Rodríguez, María Gabriela Lugones, Valeria Añón,
Zeb Tortorici and María Cecilia Díaz**



Electronic version

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3818>

DOI: [10.4000/corpusarchivos.3818](https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.3818)

ISSN: 1853-8037

Publisher

Diego Escolar

Electronic reference

Frida Gorbach, Jimena Rodríguez, María Gabriela Lugones, Valeria Añón, Zeb Tortorici y María Cecilia Díaz, « Intervenciones – Primera Ronda », *Corpus* [En línea], Vol. 10, N°. 2 | 2020, Publicado el 21 diciembre 2020, consultado el 29 diciembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3818> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.3818>

This text was automatically generated on 29 December 2020.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

Intervenciones – Primera Ronda

Frida Gorbach, Jimena Rodríguez, María Gabriela Lugones, Valeria Añón,
Zeb Tortorici and María Cecilia Díaz

Comentario de Frida Gorbach

- 1 Empezaría diciendo que, al tomar la propuesta del debate apuntada, me queda la incomodidad de la noción residual, de “resto”. Después de muchos años de incursionar en los archivos mexicanos, tuve que invertir la cuestión y en lugar de preguntarme por lo que queda del archivo, el camino más propio, lo hice por lo que falta en él. Puse el énfasis no en los archivos que alguna vez consulté, sino en aquellos que infructuosamente he buscado a lo largo de los años. Desde entonces me dan vueltas frases que remiten a actos de abandono y destrucción, como aquella enunciada recientemente por la encargada del museo donde alguna vez estuvo el sanatorio psiquiátrico de Cholula ante mi solicitud de revisar los expedientes clínicos de los internos: “cuando yo llegué no me encontré ni un solo folder”. Tengo en la cabeza imágenes de documentos abandonados en húmedas bodegas, de especímenes tirados en la basura, de incendios fortuitos. Sobre todo, insiste una historia que podría funcionar como metonimia de lo que sucede con los archivos mexicanos del siglo XIX al menos: después de que el Museo Nacional de México se convirtiera en un espacio dedicado a exhibir colecciones arqueológicas, los especímenes de la colección de teratología fueron trasladados a otra institución y luego a otra. Y cuando ya no hubo sitio para albergarlos, cuentan en un relato de pocos datos y muchos rumores, fueron enterrados en la pared de uno de los túneles del estadio universitario hasta que un día sorpresivamente aparecieron y fueron llevados al Jardín Botánico de la Universidad Nacional, donde un incendio terminó con ellos.
- 2 Se podrá argumentar que la ausencia es la condición de cualquier archivo; que, como dice Didi-Huberman (2012), su tono “grisáceo” se debe no solo al tiempo transcurrido, sino a las “cenizas de todo aquello que lo rodeaba y ardió en llamas” (p. 18). Pero el archivo mexicano, me parece, posee un suplemento sobre el que podríamos discutir todos aquí, una especificidad histórica que acentúa la ausencia, que la exacerba y que

impide discernir cuándo ésta responde a una política de destrucción deliberada —aun si esos archivos pertenecen al ámbito de la estatalidad— y cuándo es resultado de la inercia institucional y sus pequeños juegos de poder y posesión que de alguna manera todos replicamos: el historiador que resguarda para sí las “fuentes” de las que extrae su autoridad profesional y el archivista que puede dilatar, negar y hacer desaparecer documentos que el historiador desea poseer.

- 3 Muchas son las preguntas que surgen de esa óptica invertida y las sueltas, por lo pronto, todas a la vez; tienen en común la relación que guardan con el archivo y con la escritura de la historia. Sobre el relato hay algunos elementos que este debate permite disparar: ¿cómo contar la historia de un archivo desaparecido?, ¿qué decir de todos esos documentos y objetos que no existen más?, ¿escribir sobre ellos significaría necesariamente contar la historia de un proceso de fracaso, degradación y destrucción? Seguramente habría que lidiar con fantasmas y espectros, como Mario apunta, pero ¿cómo abrirles espacio y no terminar recubriéndolos con discursos? Sobre el suplemento: ¿en qué consiste éste?, ¿proviene de una especificidad histórica?, ¿se relaciona ésta con cierta manera de concebir el tiempo y el archivo, con una forma de articular la cultura nacional con un fondo, una estructura, que opera para eliminar el pasado y que define la relación del Estado latinoamericano con el archivo?, ¿es ese fondo inherente a los documentos o constituye una exterioridad, un marco histórico previo al análisis de los mismos? Y, por último, sobre los historiadores: ¿cómo en nuestra práctica replicamos la secrecía, la censura, el olvido, la destrucción propios del archivo poscolonial?

Comentario de Jimena Rodríguez

- 4 Releyendo la invitación a debatir, pienso que lo mío debe ser una “predilección material” —como dice Mario—, pero al leer sus preguntas acerca de la cultura material y el archivo pude establecer algunas conexiones con cosas que aprendí mientras escribía *Escribir desde el océano*. Como propuesta para pensar la relación entre el archivo y el confinamiento, Mario se preguntaba sobre las posibles relaciones del encubrimiento, el encierro, el entierro y el archivo. Recordaba el gesto del cacique Namuncurá, quien en 1878 y huyendo hacia la Patagonia, enterró el archivo de Calfucurá, su padre, con la evidencia de los tratados entre el gobierno nacional —recientemente instaurado— y los dominios indígenas. Ese gesto tiene una larga “tradición”.
- 5 Tres siglos antes, en la llamada primera fundación del mismo territorio, Domingo Martínez de Irala —el primer gobernador de Buenos Aires— entierra también un documento, una carta, cuando decide abandonar el puerto, en el Río de la Plata, antes de partir para Asunción. A Irala no lo acuciaban los ejércitos nacionales sino el hambre, la intemperie y la hostilidad de los habitantes originarios del territorio. El gesto se repite a lo largo y ancho del siglo XVI en circunstancias similares, *liminares*. Pedro Álvares Cabral en su expedición a la India de 1500, navegando alrededor de África (ruta recientemente lograda por Vasco da Gama) e internándose en el Atlántico para buscar el rumbo sur, llega a lo que inicialmente pensó era una gran isla, hoy Brasil. Cabral tomó posesión en nombre de la Corona portuguesa y continuó su viaje hacia la India, pero ya en las costas sudafricanas, en mayo de 1501, uno de los capitanes de Cabral dejó un mensaje con la información del descubrimiento enterrado bajo un árbol.

- 6 Vasco Núñez de Balboa también deja enterrada una carta al finalizar su toma de posesión del océano Pacífico en 1513 y Fernando de Magallanes lo hace en 1520, en la entrada del recién encontrado estrecho que llevaría su nombre, gesto que repite Pedro Sarmiento de Gamboa en 1580, en el mismo lugar, los confines del mundo o el extremo sur de nuestro continente. Como escribo en mi libro, los documentos/cartas enterradas fueron una manera de comunicación en los límites, en los confines del mundo (o en el fin de una realidad).
- 7 El acto de enterrar, encubrir, “archivar”, proteger una información es un gesto necesario en todos los casos, un “gesto-límite” ... Namuncurá entierra sus documentos antes de huir (huir solo para morir); Irala, cuando no sabía si iba a llegar a Asunción; Cabral, Balboa, Magallanes y tantos otros navegantes, cuando la incertidumbre del viaje era la única certeza. Esto me hace pensar que la relación entre “enterrar” y “archivar” implica un acto último y definitivo, un último acto de apropiación. Confinar algo es encerrarlo dentro de unos límites conocidos; el confín no es lo ajeno, sino ese territorio ulterior, último límite que divide. Lo que está en el confín es parte de lo propio, es final y recóndito, pero no extraño (en efecto, el latín *confinium* tiene el significado de vecindad). Y esto lo relaciono también con tu otra pregunta, ¿qué relación hay entre el archivo y la jurisdicción? Enterrar algo es un gesto último de apropiación, sí, pero uno que implica una paradoja; es un acto que deja constancia de una presencia demasiado frágil, inconsistente o efímera, una presencia al límite.
- 8 Estoy pensando en los documentos con la evidencia de los tratados entre el gobierno nacional y Calfucurá; en la información del derrotero a seguir hacia Asunción de Irala; estoy pensando también en la información de la carta enterrada de Gamboa, en el recóndito estrecho de Magallanes, en la cual se avisa “que aquellas tierras no eran vacas y carecían de señor”. Todos estos contenidos son paradójicos o —como diría Mbembe— espectrales, porque la relación del archivo/el documento/el dato y la jurisdicción/el dominio/la posesión del territorio es contradictoria. En este sentido coincido con la idea de que, en la ecuación del poder, la materialidad y circunstancias del archivo desnudan su inestabilidad.

Comentario de María Gabriela Lugones

- 9 Mario Rufer, de manera instigante, invita a conversar a partir de *predilecciones*. Una constelación de interrogantes abre este debate, voy a ensayar otras que no podría ni comenzar a responder. En torno de las *predilecciones teóricas*, acotaría que más que trabajos “cuya materia prima de estudio sea el archivo”, es preciso reconocer nuestras tareas de (co)producción de documentos y archivos, que luego suelen ser (auto y hetero) percibidos como canteras pre-existentes. Sean repositorios leídos como oficiales o estatales, acervos personales, de organizaciones, de activismos, de instituciones, quiero subrayar cómo obturamos una significativa parte de nuestra praxis de investigación.
- 10 Invisibilizamos procesos de correlativa constitución de repositorios y la institucionalización de colectivos y activismos; la correspondencia entre la organización, sistematización, ordenación de materiales que convertimos en documentación y la jurisdicción experta sobre determinadas cuestiones, períodos históricos o territorios geográficos, sociales, temporales; la conformación conjunta de

acervos y especialistas (profesen o practiquen las historiografías, las etnografías, las sociologías o los estudios culturales).

- 11 Las cuestiones que busco formular radican en cuánto esa supuesta “extranjería” de nuestras investigaciones —mal llamadas “académicas” respecto de lo estatal y, por ende, lo legal y administrativo-judicial— obtura (re)conocer innovaciones en las propias prácticas de investigación. Remito, solo por razones de proximidad, a determinadas prácticas de documentación y archivamiento que he frecuentado (Lugones, 2004), donde se trataba de colaboraciones concretas en la conformación de fondos documentales en el Archivo General de Tribunales de la Provincia de Córdoba. Esa investigación, relativa a los procesos judiciales referidos a menores de mediados del siglo XX, se centró en expedientes intentando, de ese modo, eludir análisis de tipo normativo y prescriptivo, así como la dogmática de los Derechos del Niño.
- 12 Voy a alejarme de toda consideración relativa a la “naturaleza de esas fuentes”, o de las acciones gubernamentales de la administración del Poder Judicial que las substanciaron, o de los modos bastante arbitrarios, por cierto, en los que los autos son periódicamente enviados desde los tribunales que los tramitan al Archivo. Sí es necesario decir que, en aquella etnografía documental, trabajé con un corpus creado por mí (Lugones, 2000). De mi interés por producir conocimiento histórico y socio-antropológico —sumado a decisiones políticas en la estela de la Convención Internacional de los Derechos del Niño— resultó, en la situación de investigación que estoy mentando, la constitución de un fondo documental referido a menores en el otrora recién creado Centro de Documentación Histórica del citado Archivo.
- 13 Luego de “rescatar” los expedientes de un galpón para restituirlos al entonces nuevo local del Archivo que, por su parte, es un espacio reciclado de lo que fueron unas cisternas de Obras Sanitarias de la Nación, realizamos un trabajo taxonómico en el marco de una beca de extensión universitaria que compartimos con Mario Rufer. De ese desmonte de las formas de ordenamiento de los autos en legajos surge la configuración que viene siendo indagada en los últimos veinte años en sucesivas búsquedas individuales y administrativas de personas que procuran encontrar sus orígenes biológicos. Se trata de diversos trabajos de indagación llevados adelante por el Poder Judicial provincial, la administración judicial federal y la Universidad Nacional de Córdoba en pos de efectivizar el derecho a la identidad de niños y niñas apropiados en la última dictadura argentina.
- 14 Resalto, una vez más, cómo la conformación de los archivos estatales —en este caso, uno judicial— nada tiene de autoevidente. Admitamos que los archivos son también construidos en —y a partir de— investigaciones y que la producción de conocimientos sobre ellos pasa por una microfísica de esas instancias estatales, por la aprehensión de las mediaciones políticas y administrativas en juego y, también, por considerar estas dimensiones de nuestro propio trabajo. Investigaciones que constituyen el archivo y sus dominios.
- 15 Es patente —imagino— la inspiración foucaultiana, en especial, la brújula de su pregunta por cómo se formaron dominios de saber a partir de las prácticas sociales, efectuada en la primera de sus magistrales conferencias de mayo de 1973 en la PUC-Rio (1985). Allí Foucault (1985) remite a Nietzsche para teorizar sobre el conocimiento y su carácter perspectivo, parcial, oblicuo (p. 30); procura así un modelo para: “(...) el

problema de la formación de ciertos determinados dominios de saber a partir de relaciones de fuerza y relaciones políticas en la sociedad” (p. 31).

- 16 Cómo ponderar —y hacernos cargo de— la incidencia de esas actuaciones “archivísticas” en la constitución o consolidación de colectivos sociales, activismos pro-derechos, causas políticas, luchas ambientalistas, re-emergencias étnicas, organizaciones de defensa de identidades no heteronormativas y un largo etcétera. Cómo asumir y calibrar nuestra intervención en la institución de archivos no solo cuando imantamos elementos del más diverso orden para convertirlos en fuentes, corpus, evidencia, referencia empírica, prueba documental.
- 17 A las “predilecciones materiales” propuestas en el disparador, esbozaría la derivada de significativas yuxtaposiciones. Solo a modo de ejemplo, recordemos que en Córdoba (pero no solamente), el Archivo Provincial de la Memoria (APM) está situado en la Ex D2, Departamento de Informaciones de la Policía. Esto es, localizado en la que fuera una dependencia policial provincial además de centro de detención y tortura de la última dictadura argentina. Tal emplazamiento refuerza sus implicancias ético-político-epistémicas, ya que se trata de una edificación que queda casi dentro del Cabildo colonial de la ciudad, exactamente enfrente, y a escasos metros, de la iglesia Catedral.
- 18 Habría que reconsiderar tales superposiciones, instadas por la problematización de Michael Taussig (1995) sobre el “contexto”, cuando nos interpela a que tengamos presente las operaciones de montaje y yuxtaposición que colocamos bajo la rúbrica de contextualización. Taussig (p. 66) busca sacudir nuestros hábitos de pensamiento y posibilitar otras percepciones. Aquí quisiera seguir su huella para preguntar(nos) por la productividad de emplazamientos como el que menciono, o los expuestos por Rufer en su interpelación inicial.
- 19 Respecto de las “predilecciones sensibles” que Mario apunta, orientaría cuestiones acerca de qué archivos se componen en —y con— los registros audiovisuales de las audiencias públicas de los juicios de lesa humanidad. Causas substanciadas tanto en la primavera de la transición democrática (rememoremos la televisación parcial del Juicio a las Juntas), así como en las últimas décadas en distintas provincias argentinas. Rituales judiciales convertidos en documentos, en archivos de la memoria y registros (no solo) estatales. Se fotografían y graban las instancias orales de esos juicios. Dichas filmaciones, que son disponibilizadas en tiempo real por vía del sitio web del Poder Judicial Federal de la Nación Argentina, auguran (im)previsibles archivos digitales. Por caso, en la segunda parte de 2017, en la llamada Causa de los Magistrados, desarrollada en la administración judicial federal cordobesa y que tuvo como acusados a cuatro exfuncionarios de ese mismo fuero por su (mal) desempeño y complicidad con la última dictadura militar argentina, un camarógrafo del Archivo Provincial de la Memoria filmaba y, al mismo tiempo, las cámaras fijas instaladas en la sala de audiencias por la administración judicial también registraban.
- 20 La transmisión televisiva del Juicio de Nüremberg, que podemos tomar como precursora, señala la necesidad de inquirir sobre decisiones de encuadre, composición, tomas, recursos cinematográficos y otros tópicos de las producciones audiovisuales que dan forma a lo que luego se tomará como “archivo”. ¿Qué utillaje de la crítica cinematográfica deberíamos emplear para captar matices y significaciones? ¿Cuáles lenguajes éticos/estéticos precisaríamos para dar cuenta de cómo modulan las actuaciones administrativo-judiciales los camarógrafos comprometidos con las organizaciones de derechos humanos al filmarlas? ¿Cómo percibir el impacto del

montaje de los escenarios, con su disposición de gentes y muebles, que los empleados de prensa del Poder Judicial realizan para audiencias que serán filmadas por cámaras instaladas en procesos altamente ritualizados?

- 21 En las últimas décadas, en el horizonte de las artes visuales contemporáneas, determinados “proyectos” e “investigaciones” son denominados —no casualmente— “archivos”. Hacen “archivo” proponiendo imágenes dialécticas en el sentido benjaminiano, sugiriendo nuevas hipótesis interpretativas, efectuando movimientos críticos, realizando otras asociaciones de sentido con prácticas de documentación en torno de problemas socio-culturales y políticos a los que les dan “cuerpo de obra”.
- 22 *La Máquina de Visión*, de Adriana Bustos (2016), es un proyecto calificado por su autora como “de largo aliento”, donde el arte es tomado como una herramienta para producir “un tipo singular de conocimiento y navegar, de modo rizomático, el tiempo histórico, el archivo, el afecto, los cuerpos, las ausencias, las omisiones, la dimensión subjetiva y por tanto política del tiempo”. Ahí se inscribe su trabajo *¿Quién dice qué a quién?*, donde la artista traza paralelismos entre las censuras de las dictaduras argentina y española, haciendo foco en la cibernética para delinear formas de manipulación y control social.
- 23 *Libre, justa y soberana* (2008-2015), de Livio Giordano, es un trabajo que su autor califica como fotográfico-documental y que podría leerse como una etnografía no solamente visual. Hace “archivo”, documenta procesos sociales, económicos y políticos, da cuenta, con sus fotos, de años de tareas de “campo”, que van de los eventos del agronegocio en Argentina, pasando por disímiles universos sojeros, al movimiento campesino santiagueño MOCASE.
- 24 ¿Hacia qué direcciones apuntan esos ensayos de (re)producción de documentación y archivamiento en los mundos de las artes visuales argentinas del presente? Si creemos, siguiendo a Veena Das, que los cuerpos de texto antropológicos deberían dar carnadura a los sufrimientos que observamos y a los pesares de las comunidades morales (frecuentemente estatalizadas) que lidian con esos sufrimientos, ¿cómo documentar y archivar, sin enseñorearnos de nada ni nadie, para de manera honesta entrar en las disputas políticas, éticas, epistémicas y culturales que nos incumben?

Comentario de Valeria Añón

- 25 Quisiera dividir mi intervención en entradas distintas, apuntaladas en las preguntas del texto-apertura. Predilecciones, dice Mario. Entre *la predilección* y *la trampa*. Según el DRAE, predilección implica cierto grado de afecto con que se distinguen objetos o sujetos: sensibilidad, afectividad y diferencia conviven en este curioso término que aquí se convoca para pensar el/los archivo/s. Trampa, en cambio, pareciera ser lo opuesto: su sentido se define entre el artificio para atrapar y retener, pasando por la puerta secreta que comunica espacios, hasta el ardid o la infracción maliciosa. La propuesta de este debate convoca ambas: la elección y la treta, la preferencia y el fingimiento, el sigilo y la deuda. Quizá por su atención privilegiada a la dimensión discursiva, representacional del archivo, son los estudios literarios (y, en especial, los estudios literarios coloniales) los que han pensado de manera central las posibilidades y los límites del archivo en su dimensión enunciativa, en su predilección teórica y de sensibilidad, y han usado las preguntas por el origen, el *arkhé*, el silencio y el secreto para postular otras génesis posibles de la discursividad americana. Desde allí enuncio.

- 26 En esta intervención quisiera detenerme no en las posibilidades del archivo para los estudios literarios latinoamericanos, sino en sus trampas. Para ello, comienzo parafraseando la intervención de Susana Zanetti en torno al canon latinoamericano y me pregunto: ¿tenemos un archivo literario latinoamericano? ¿Para qué nos sirve? Si en los años 90 del siglo pasado retornó al campo de los estudios literarios el debate en torno al canon y su genealogía continental, desde el 2000 la polémica acerca del archivo (y sus desplazamientos del canon al corpus, según lo planteaba W. Mignolo [1994]) está presente y no consigue agotarse, puesto que siempre aparecen nuevas aristas o proyectos que lo implican. Esto es así porque el archivo literario latinoamericano no es, en principio, un archivo autónomo sino, en buena medida, un archivo parásito de otros: históricos, legales, eclesiásticos, pedagógicos. Un archivo que aún se pregunta por su génesis y por su definición. Esta condición parásita se vuelve explícita en cuanto a las preguntas literarias que se le plantean al archivo colonial y a las torsiones que estas implican en términos metodológicos. ¿Cómo interrogar por la forma a textos que sostienen enfáticamente su distancia para con la retórica al tiempo que afirman su verdad irreductible? ¿Cómo postular la novedad, el desvío, la construcción de un lugar de enunciación diferenciado entre la discursividad codificada y las aporías del referente? Estos interrogantes son posibilidad y trampa a un tiempo, de acuerdo a las encrucijadas que plantean y a sus modos de resolución.
- 27 *La trampa de la materialidad y la vuelta del autor*: entendida en su inflexión material (predilección algo relegada desde la teoría y la crítica, aunque central en los estudios filológicos y de crítica genética), en las últimas décadas el archivo literario ha sido conformado en torno al archivo de autor, tarea que excede ampliamente la literatura colonial para volverse incluso sobre la más estricta contemporaneidad. (En la Argentina, podemos mencionar rápidamente los archivos de Puig, de Saer, de Darío, que implican en cualquier caso proyectos multisituados y transnacionales). Alimentados del estatuto triple del archivo (materialidad, ley de enunciación, silencio y secreto), estos archivos tienen a la domiciliación como pregunta central, puesto que esta pone de relieve las tensiones geopolíticas que definen un cuerpo archivístico disperso, fragmentado, interpolado, marcado por errancias y exilios (desde los fundantes textos colombinos en adelante); pero también por la dificultad de sostener la dimensión espacial y arquitectónica crucial en todo tipo de archivo (y también biblioteca y colección) en América Latina (Chicote, en prensa). Los archivos coloniales multisituados (el archivo cortesiano es claro ejemplo de ello, entre México, España, Austria y los Estados Unidos, aunque no solamente) ponen redondamente en escena las modulaciones de la colonialidad y la desigualdad en el acceso para los investigadores del Sur global. Si la perspectiva es literaria, la dificultad se agudiza porque aún es preciso justificar la pertinencia de la teoría literaria en el archivo, a menos que se insista en una mirada verificadora de la continuidad de retóricas y tradiciones discursivas. Estos archivos literarios —subsidiarios de la selección, clasificación y archivabilidad colonial-estatal— se organizan en torno a sujetos empíricos, avatares biográficos y tramas polémicas. En este sentido, deben lidiar con el reingreso, problematizado, de la figura de autor como piedra de toque y argumento de recolección. Figura que es nombre de autor, firma, signatura, pero también autoridad, legitimidad de recolección, colocación en polémicas propias del contexto de producción y de los contextos de recepción e inflexión biográfica. De la mano del archivo, la figura del autor retorna y cobra carnadura, obligándonos a visitar problemas que creíamos abandonados.

- 28 *La trampa del origen*: si agudizamos la atención hacia la predilección teórica (como dijimos, dimensión que interroga especialmente a los estudios literarios), la noción de “archivo” permite imaginar otros orígenes para la literatura latinoamericana. Siguiendo las hipótesis de Roberto González Echevarría (2000), pero complejizándolas, el archivo literario latinoamericano instauro su génesis en el discurso legal e histórico, aunque también en la materialidad del dibujo, la cerámica, la piedra que definen universos autóctonos. Esta materialidad cruzada, borrosa, contaminada del archivo colonial arrincona a la metodología literaria, conduciéndola a cruces múltiples con la historia, la antropología, la etnografía, la historia del arte, la geografía... Esa proliferación, no obstante, también puede ser una trampa: desembozados de las reglas del objeto literario para definir una disciplina, queda la metodología —un modo de mirar, un tipo de pregunta a formular, una atención específica a la forma— que, sin embargo, también se va desdibujando o corriendo hacia, por ejemplo, los debates de los estudios culturales (que, por otra parte, lejos están de haber zanjado la pregunta por su propia especificidad). El límite puede ser limitante, pero también contenedor y desafiante. Responder con el archivo a la pregunta por el sentido de los estudios literarios hoy también puede ser una trampa, puesto que no implica una respuesta, sino una fuga.
- 29 *La trampa de la proliferación*: en su expansión significativa, el archivo subsume conceptos que deben ser deslindados: canon, corpus, biblioteca, colección. Los subsume porque los incluye o los posibilita, pero también porque propicia una suerte de confusión o inespecificidad que termina dejando incólumes o solapados los criterios de exclusión, de conformación de series y conjuntos. La autoridad —academia, escuela, crítica, institución— que constituía canon también, y en especial, constituye archivo. Pero, en su inflexión literaria, queda solapada en el gesto amplificador de lo archivable o, al menos, sirve para distanciarse de la figura del archivista-arconte-cancerbero (Derrida, 1997). Y aquí reingresa la pregunta por la forma también esbozada en el disparador: si el archivo es un status (Mbembe) y este se produce en relación con la lógica del poder colonial y del Estado poscolonial, dicha lógica es, en buena medida, una maquinaria narrativa que se pone en funcionamiento en un contexto, pero sigue operando más allá de él, en el marco de la matriz de la colonialidad. Lo archivable también es tal en virtud de ciertas formas del discurso y no de otras, que aseguran pervivencias y consolidan silencios. La eficacia del discurso histórico, legal, notarial, testimonial —incluso para producir textos archivables— contrasta con la dificultad de otros discursos (ficcional, privados, mestizos) y otras lenguas para constituirse como tales. Aquí los estudios literarios agregan un matiz que no debe ser elidido a la hora de pensar el archivo en su dimensión sensible como dice Mario: ¿cuál es la forma que el archivo como status privilegia? ¿Cuáles son las formas resistentes o periféricas a la condición de archivabilidad?
- 30 *La trampa de la temporalidad*: si el archivo opera con el tiempo y contra él, como se discute aquí en el disparador, a partir de la cronofagia propia del Estado poscolonial (Mbembe, 2002), esa suerte de compresión y sincronía que produce parece ser funcional a la anacronía constitutiva de los estudios literarios. Soy consciente de lo polémico de esta afirmación que sigue las postulaciones de Didi Huberman (2015) acerca de lo anacrónico como significativo. No obstante, creo que es trampa y posibilidad a un tiempo. Trampa porque permite diluir la problematización de los tiempos continuo y disruptivo que coexisten en lo literario, naturalizándolos. Posibilidad porque permite

presentificar lo fantasmático en el archivo (De Certeau, 2000; Mbembe, 2002) en operaciones de lectura que vuelven contemporáneos a sujetos, narrativas e imaginarios. En la pregunta literaria, lo espectral adquiere carnadura e interroga al presente.

- 31 *La trampa del valor*: una pregunta, central e incómoda, que el concepto de canon planteaba era la pregunta por el valor. Socavada por los estudios culturales y coloniales, menospreciada por innumerables investigaciones en curso que solo ven en ella un limitante de sesgo eurocéntrico, persiste sin embargo como argumento coloquial, como criterio soterrado de inclusión o exclusión, como categoría que modela el gusto. Aunque incómoda, su persistencia señala un punto ciego de los estudios literarios hoy, que el concepto de archivo —con sus criterios de selección diversos— ha contribuido a enterrar. No obstante, retorna. Regreso y persistencia funcionan como síntoma, y esta vulgata psicoanalítica debe servirnos para volver a mirar de frente esta dimensión. Postulo que el valor de dichas persistencias, ya no pensadas como modelo o preceptiva, radica en su capacidad de interpelación a distintos lectores: es más, en su capacidad de producirlos. Quienes leemos hoy a Hernán Cortés, a Bernal Díaz del Castillo, al Inca Garcilaso de la Vega, a Sor Juana Inés de la Cruz estamos anacrónicamente presupuestos en estos textos que adquieren estatuto literario, a la inversa, en la forma de nuestra mirada. Aquí también el archivo es una posibilidad y una trampa: entre la fascinación por sus posibilidades metafóricas y la dilución de la pregunta por la responsabilidad crítica.

Comentario de Zeb Tortorici

- 32 Para empezar a debatir me gustaría poner en tensión el concepto, la metáfora y la noción de secrecía apuntada en el disparador por Mario. La relación entre el archivo —tanto el lugar físico del archivo como el “archivo” como concepto y metáfora— y la secrecía está llena de contradicciones, predicadas en parte en el juego o la tensión entre la presencia y la ausencia, la visibilidad y la precariedad histórica de ciertos sujetos. Lo que se encuentra en cualquier archivo institucional —como, por ejemplo, en el caso del Archivo General de la Nación de México— está mediado por múltiples filtros que incluyen la producción histórica y textual del documento en sí; el rol del escribano u otra persona que participó en su creación; el sistema de organización de otros expedientes y papeles relacionados con tal documento (en el pasado); el lenguaje y sus convenciones de representación; la providencia del documento; la descripción, organización, clasificación y posible digitalización del documento en cuestión, entre otras cosas. Cualquiera de las etapas ya mencionadas contiene la posibilidad de realizar nuevas formas de visibilidad histórica y archivística; pero, al mismo tiempo, tiene la posibilidad de producir nuevas formas de ausencia y de secrecía, ya que cualquier instanciación de la archivación está completamente imbricada en varios ejes de poder.
- 33 Ofrezco dos ejemplos de mis propios proyectos de investigación del archivo en México, relacionados con mi reciente libro —*Sins against Nature: Sex and Archives in Colonial New Spain* (2018)— sobre los ‘pecados contra natura’ de la sodomía, la bestialidad y la masturbación en la Nueva España (1530 a 1821). A pesar de que yo empecé este proyecto en el 2002 con la idea de escribir una historia de la ‘homosexualidad’ en la época colonial, fueron *las convenciones del archivo* —su lenguaje, su terminología, sus conceptos ideológicos— que me desafiaron a repensar el proyecto entero desde el

inicio. Sabiendo ya que los actos de sexo entre dos hombres o dos mujeres se clasificaban en los siglos XVI, XVII y XVIII con los términos de ‘sodomía’, ‘pecado nefando’ y ‘pecado contra natura’, empecé a buscar todas estas referencias en los numerosos archivos históricos (nacionales, estatales, municipales, notariales, judiciales y eclesiásticos) de México y Guatemala. Lo que más me sorprendió, inicialmente, fue el hecho de que la mayoría de los casos novohispanos del ‘pecado nefando’ que encontré (entre catálogos, índices y cajas libres de ácido en varios archivos) no tenía nada que ver con el tema que yo buscaba. Lo que encontré en los archivos coloniales —buscando al homoerotismo a través de los términos contemporáneos ya mencionados— eran registros históricos que, en principio, no me interesaban.

- 34 Hay, por ejemplo, más procesos criminales de ‘bestialidad’ en los archivos coloniales que casos del homoerotismo, a pesar de que las relaciones sexuales entre humanos y animales es un tema que casi nadie había estudiado de forma sostenida. Hay, en este caso, relaciones de poder que ya se hacen visibles tanto en la historiografía (que ignora ciertos temas incómodos, como el bestialismo, y privilegia otros temas, como el casamiento, la bigamia, etc.) como en los archivos en sí. Ese hecho me hizo repensar cómo mi enfoque inicial en el ‘homoerotismo’ también participaba en cierto proceso de *censurar* los cuerpos y los deseos archivados del pasado en el contexto del presente. Por otra parte, hay ejemplos de casos del archivo relacionados a los temas que me interesaban que se escondían atrás del lenguaje archivístico del siglo XX. Eso quiere decir que el archivo en sí —sus sistemas de clasificación, descripción, y organización— produce nuevos secretos y otras formas de ocultar y ausentar.
- 35 En el año 2013 —cuando ya había juntado más de trescientos casos criminales e inquisitoriales sobre los pecados contra natura en la Nueva España—, pensé que ya había terminado toda la investigación necesaria para escribir el libro que quería. En ese momento, ya en pleno proceso de revisar *Sins against Nature*, empecé a enfocarme en otros temas y proyectos relacionados con la historia del cuerpo en el México colonial. Uno de los temas que me interesaba era las actitudes culturales, jurídicas y religiosas hacia el suicidio —otro término que aparece relativamente pocas veces, y generalmente solamente en relación a registros de finales del siglo XVIII y de inicios del XIX. Mi búsqueda sobre el suicidio en los archivos necesitaba entonces una indagación creativa de términos correlacionados, muchas veces enmarcados en el tiempo gramatical auto-reflexivo, como haberse ‘ahorcado’, ‘ahogado’ o ‘envenenado’. Un día, estando en el Archivo General de la Nación, se me dio por buscar la palabra ‘cadáver’ con pocas esperanzas de que me llevara a casos de suicidio (no lo hizo). Lo que encontré, sin embargo, fue un caso que (en el lenguaje formulaico y eufemístico del anónimo archivista de finales del siglo XX, responsable de clasificar y catalogar el documento) se refería vagamente a alguna ‘profanación de cadáver’, que yo pensé que pudiera tener alguna relación con algún cuerpo profanado a través del acto de suicidio. Resultó ser el caso criminal de Lázaro Martínez, juzgado en el año 1810. Basándose en la descripción uno nunca habría sabido cuál era su crimen, puesto que la entrada en la Guía General del AGN dice lo siguiente con respeto al ‘alcance y contenido’ del expediente: “DELITO: PROFANACION DE CADAVER; ACUSADO: JOSE LAZARO MARTINEZ; AFECTADA: ANTONIA FONTECHO Y HURTADO; LUGAR: MEXICO.” Ese día en el archivo, llené los formularios necesarios para acceder al volumen 705 de los registros penales coloniales, esperé unos minutos para recibir el tomo y busqué el folio 237. Inmediatamente y de forma impredecible me quedé impactado y cautivado. En un contraste extremo con la entrada de la base de datos, la portada, colocada sobre el caso penal cuando los documentos

fueron compilados en 1810 (o poco tiempo después), decía: ‘México, Año de 1810. Contra José Lázaro Martínez por haberse encontrado mesclando carnalm[en]te con una difunta’.

- 36 Esa particular discrepancia archivística entre catálogo y documento, algo que también agregaría a las aristas del debate, activó algo que, en mis años de investigación en los archivos, yo nunca había experimentado. Se trataba de algo que todavía no puedo articular con claridad pero quiero exponer aquí: una mezcla de sensación vaga de repulsión por los detalles del acto (especialmente el consejo que aparece en el expediente de que hiciera ‘un agujero en la enagua de la mujer muerta para poder fornicar con ella’), una fascinación escabrosa con las descripciones gráficas de los testigos y sospechosos, y un ardiente (e imposible) deseo de saber más acerca de las motivaciones del sujeto. Y, sobretodo, una curiosidad por entender mejor por qué algún archivista había censurado y modificado radicalmente el lenguaje de la portada del proceso criminal para la Guía General del AGN. En este caso, creo que vemos cierta cadena transhistórica de visceralidad entre el pasado colonial y el presente. Este caso entró al archivo debido a la reacción de las dos mujeres que entraron al cementerio en 1810 y se enfrentaron al espectáculo de un hombre sobre el cadáver de la anciana Antonia Fontecho y Hurtado, con sus ‘partes naturales’ expuestas, moviéndose de manera que dejaba ‘pocas dudas’ acerca del ‘acto carnal’ que estaba cometiendo. Las dos gritaron, impactadas y disgustadas por lo que estaban presenciando: una reacción espontánea a un evento incomprensible. José Lázaro Martínez huyó por el muro del cementerio hacia la cocina del convento de al lado, pero fue inmediatamente capturado por el sacerdote residente, que había *escuchado los gritos* de las mujeres. Entonces fue el grito —la reacción visceral— de las dos testigos que alertó al sacerdote, quien entregó al reo a las autoridades coloniales.
- 37 Pero esta cadena afectiva no se detiene al inicio del siglo XIX. ¿De qué manera las reacciones viscerales afectan la forma en que se archivan los documentos? ¿Cómo alteran los contenidos del archivo y cómo determinadas historias (y documentos en sí) se llegan a confrontar, clasificar e interpretar? Tomando como punto de partida el horror de dos mujeres en un cementerio —registrado en el archivo colonial a través de los gritos que las dos dieron en la tarde del 15 de febrero de 1810— se ve de forma literal que es la *reacción afectiva* de las dos testigos lo que impulsó la archivación del caso en sí. El tema de la visceralidad en los archivos es uno de los temas más productivos, para mí, para entender mejor los procesos a través de los cuales se documenta, se clasifica y se archiva cualquier cuerpo o deseo histórico. Así que prestar atención a los procesos de afectividad del archivo nos enseña algo importante sobre la relación entre el encubrimiento (del deseo), el encierro (del cuerpo) y el entierro (de ciertas narrativas del archivo y de sus expedientes, como el de la ‘profanación de cadáver’, en el caso criminal archivado de José Lázaro Martínez).

Comentario de María Cecilia Díaz

- 38 Quisiera aproximarme a la propuesta del debate aquí planteado por Mario, indicando que las reflexiones e interrogantes que planteo se desprenden de una etnografía realizada entre activistas entramados en dinámicas de acción colectiva para la reforma de las políticas de drogas en Argentina. En particular, esas pasiones militantes se condensaron en demandas de regulación del acceso a la planta *Cannabis sativa L.*, y sus

derivados, y en la movilización de redes translocales que produjeron una profusión de iniciativas, prácticas y saberes sobre usos, modos de cultivo y circulación de variedades de la planta. El trabajo de campo llevó a indagar sobre procesos de archivo en una doble dirección que, con lógicas propias, presentaba puntos de confluencia. De un lado, la confección de un acervo derivado de la investigación antropológica que suponía la definición de criterios de clasificación y ordenamiento; y, paralelamente, la producción de investigaciones por parte de mis interlocutores, quienes hacían de la elaboración de documentos y archivos un elemento central de su trabajo político. Ambos ejercicios tendieron a converger en más de una ocasión, mostrando esta potencialidad de la praxis etnográfica. Retomo aquí a Appadurai (2013) cuando sostiene que investigar constituye un derecho básico y sus consideraciones sobre iniciativas que postulan que la documentación es intervención.

- 39 De las predilecciones que condensan giros en torno al archivo, planteadas en el texto disparador, aquellas que se vinculan con las materialidades y que tienen como eje la relación entre operaciones de archivación y construcción de distancia física y temporal adquieren especial relevancia cuando se piensa en trayectorias en medio de activismos. Así, el acompañamiento etnográfico de las prácticas y sociabilidades mencionadas implicó la inmersión en un mundo de abundantes materiales físicos y digitales. Entre ellos, había documentos pensados inicialmente para vehicular demandas y llamar a la acción —folletos, adhesivos y panfletos— y otros que formaban parte de la vida político-institucional interna de las agrupaciones y que, por ello, se distribuían en una escala más reducida —invitaciones a plenarios, órdenes del día y formularios.
- 40 Clasificados en carpetas, los documentos eran mediadores que intervenían en la formación de redes de relaciones que eventualmente podían institucionalizarse —esto es, adquirir la forma de grupos y asociaciones civiles— y de una mirada retrospectiva sobre el pasado de sus integrantes al ser disparadores de narraciones sobre su época de elaboración. De esa vinculación con lo realizado hasta entonces, con la construcción de un pasado activista en común, se derivaba el peso de tales materiales y la apelación a su conservación. En mi trabajo, atravesado por el contacto sostenido con la Asociación Edith Moreno Cogollos Córdoba y el Movimiento Nacional por la Normalización del Cannabis Manuel Belgrano, revistió importancia desde el inicio la colaboración en tareas de archivación y en la escritura conjunta de textos que incidían en la cotidianidad de las organizaciones (Díaz, 2019).
- 41 Los documentos en archivo constituyen individuos en relaciones con quienes hacen uso de ellos y, a la vez, objetos de intercambio, tal como reconoce Lugones (2004) a partir de su investigación señera sobre expedientes en procesos judiciales referidos a menores. Esta modalidad particular de las prácticas de archivo y documentación que, al reunir, condensar y ordenar abren a renovadas lecturas y experiencias, aparece en otros tantos trabajos de investigación en los que dichas prácticas se presentan incluso como insumos metodológicos para dar cuenta de la propia posición de quien escribe. A manera de ejemplo, Tiscornia (2008) sitúa su trayectoria en el estudio del activismo de los derechos humanos a partir de un hallazgo en su archivo personal: el afiche de un evento sobre el tema en el que había participado como expositora. Pita (2010), en su abordaje sobre las demandas de justicia por parte de *familiares* de víctimas de violencia policial en Buenos Aires, describe su propio encuentro con documentos producidos por esos actores y el rol fundamental de éstos en la construcción de modos de organizar la protesta.

- 42 Con el afán de contribuir al diálogo, quisiera destacar ciertas conexiones que se vuelven visibles en lo narrado previamente, abonando a la apuesta de reconocer formas, modos y dinámicas próximas sin que ello signifique diluir sus especificidades o desconocer operaciones de jerarquización. En primer lugar, el *continuum* que existe entre prácticas de investigación en ciencias sociales y humanas y aquellas propias de movimientos sociales. Los documentos y su articulación entre archivos activistas constituyen “artefactos etnográficos” (Lowenkron y Ferreira, 2014) que median las actuaciones de las agrupaciones, la configuración de causas y argumentos y la posibilidad misma de realizar trabajo de campo. Si consideramos con Geertz ([1973] 2003) que el etnógrafo “inscribe” al poner por escrito un fragmento del discurso social, la participación de investigadores/militantes en la conformación de archivos activistas permite observar otros ejercicios de inscripción que coadyuvan a la preservación de repertorios de acción colectiva, técnicas de cultivo de plantas de cannabis, estrategias comunicacionales e historias de vida.
- 43 Otro *continuum* involucra los espacios y relationalidades *online* y *offline*, lo que conlleva como desafío una dispersión de los materiales y sus posibles pérdidas cuando se producen actualizaciones, *hackeos* o simplemente cuando cesa el pago de dominios *web*. En este sentido, un interrogante que permite continuar pensando las materialidades, pero también las sensibilidades, es ¿qué pasa con los documentos que desaparecen? Un indicio de la importancia del archivo como reservorio de elementos, que permitía la conexión con un estado pretérito de las redes y los conocimientos, eran las lamentaciones que emergían en entrevistas y diálogos informales entre activistas cuando relataban lo que se había “perdido” en internet. Así, toda vez que se hablaba de un foro caído se mencionaba la presencia allí de extensos relatos sobre experiencias de cultivo que habían servido para conformar un acervo técnico de cannabicultores, además de impulsar la dedicación a tareas de observación y cuidado de plantas. Lo mismo ocurría con el *blog* de una agrupación que condensaba sus actuaciones y que en la actualidad era un sitio vacío. ¿De qué manera preservar *todo lo que hemos hecho* es una forma de preservar la memoria, la colectividad y proyectarse a futuro?
- 44 Los materiales impresos, aunque pudieran dispersarse, tenían otra estabilidad y su serialización en el caso de folletos y panfletos garantizaba que, por lo menos, un ejemplar pudiera ser almacenado. Algo similar ocurría con la conservación de variedades o cultivares de cannabis, posibilitada por el intercambio de semillas y esquejes. La formalización de las redes de relaciones en los activismos, es decir, su transformación en “*communitas normativa*” (Turner, 2008), se realizaba de manera paralela a la transformación de esos numerosos papeles en documentos de archivos que podían ser leídos y usados como fuentes históricas y como registros de acontecimientos pasados. Algo similar ocurría con los certificados y reconocimientos recibidos por activistas luego de participar en actividades promovidas desde agencias estatales. Estos, integrados en una sucesión de acciones realizadas en pos de la causa y en una historia propia, mediaban la conversión de experiencias en experticia y contribuían tanto a rememorar vivencias pasadas como a la profesionalización de las trayectorias.

BIBLIOGRAPHY

- Appadurai, A. (2013). Research as a Human Right. En *The Future as a Cultural Fact*. London and New York: Verso.
- Bustos, A. (2017). *La máquina de Visión*. Mimeo inédita.
- Chicote, G. (en prensa). El archivo entre la materialidad de los objetos y la transformación digital en América Latina. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Dossier: En los bordes del Archivo. Volumen en preparación.
- Das, V. (s/d). Sufrimientos, teodiceas, prácticas disciplinarias y apropiaciones. [online] Pain Initiative at the United Nations. Disponible en: <http://goo.gl/s2wnXo>. Última consulta: 01.07.17.
- De Certeau, M. (2000). *La escritura de la historia*. Trad. Jorge López Moctezuma. México: Universidad Iberoamericana.
- Derrida, J. (1997). Mal de archivo. Una impresión freudiana. Madrid: Trotta.
- Díaz, M. C. (2019). *Cultivar a vida. Uma etnografia entre ativistas canábicos na Argentina*. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro (PPGAS-MN/UFRJ). Mimeo.
- Didi-Huberman, G. (2012). *Arde la imagen*. México: Serieive.
- Didi-Huberman, G. (2015) *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Trad. Antonio Oviedo. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Foucault, M. (1985 [1973]). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa.
- Geertz, C. (2006[1973]). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giordano, L. J. (2015). Libre, justa y soberana. Catálogo de trabajo fotográfico documental. <http://www.estudioabsurdo.com.ar/librejustaysoberana.html>
- González Echevarría, R. (2000). *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. Trad. Virginia Aguirre Muñoz. México: FCE.
- Lowenkron, L. y Ferreira, L. (2014). Anthropological perspectives on documents. Ethnographic dialogues on the trail of police papers. *Virtual Brazilian Anthropology*, 11(2), 76-112.
- Lugones, M. G. (2004). Fuentes en extinción. Estudio cualitativo de expedientes judiciales de los Tribunales de Menores. Córdoba, 1968-1978. *Revista Miradas Alternativas*. Análisis multidisciplinares del fenómeno jurídico, 2, 37-44.
- Lugones, M. G. (2004). *Uma visita aos “expedientes”: os processos judiciais referentes aos menores, Córdoba, Argentina, na metade do século XX*. Tesis de Maestría, PPGAS / MN / UFRJ; Río de Janeiro.
- Lugones, M. G. (2009). *Obrando en autos, obrando en vidas. Formas e fórmulas de Proteção Judicial dos tribunais Preventivos de Menores de Córdoba, nos começos do século XXI*. Tesis doctoral PPGAS MN UFRJ. Río de Janeiro.
- Lugones, M. G. (noviembre, 2004). La trayectoria de un corpus y su problematización. Ponencia presentada en el Seminário *Quando o campo é o arquivo: etnografias, histórias e outras memórias guardadas*. Fundação Getulio Vargas, Centro de Pesquisa e Documentação (CPDOC) / Laboratório de Antopologia e História. Río de Janeiro, 25 e 26 de novembro de 2004. Mimeo.

- Mbembe, A. (2002). El poder del archivo y sus límites. En C. Hamilton, V. Harris, J. Taylor, M. Pickover, G. Reid y R. Saleh (eds.). *Refiguring the Archive* (pp 19-26). Ciudad del Cabo: David Philip Publishers.
- Mignolo, W. (1994). Entre el canon y el corpus. Alternativas para los estudios literarios y culturales en y sobre América Latina. *Nuevo Texto Crítico*, VII (14-15), 23-36.
- Pita, M. V. (2010). Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto/CELS.
- Rodríguez, J. (2018). *Escribir desde el océano. La navegación de Hernando de Alarcón y otras retóricas del andar por el Nuevo Mundo*. Iberoamericana: Madrid.
- Taussig, M. (1995). Violencia y resistencia en las Américas: el legado de la Conquista. En *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso permanente*. Barcelona: Gedisa.
- Tiscornia, S. (2008). Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto/CELS.
- Tortorici, Z. (2018). *Sins against nature. Sex and archives in colonial New Spain*. Durham: Duke University Press.
- Turner, V. (2008[1974]). Dramas sociais e metáforas rituais. En *Dramas, Campos e Metáforas. Ação simbólica na sociedade humana*. Niterói: EdUFF.
- Zanetti, S. (2000). ¿Un canon necesario? Acerca del canon literario latinoamericano. *Voz y escritura. Revista de Estudios Literarios*, 10, 227-241.

AUTHORS

FRIDA GORBACH

Universidad Autónoma Metropolitana, México
Correo electrónico: frida.gorbach@gmail.com

JIMENA RODRÍGUEZ

Universidad de California, Los Ángeles
Correo electrónico: jimepat@gmail.com

MARÍA GABRIELA LUGONES

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Correo electrónico: negralugones@gmail.com

VALERIA AÑÓN

Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Argentina
Correo electrónico: valechilanga@gmail.com

ZEB TORTORICI

New York University
Correo electrónico: zt3@nyu.edu

MARÍA CECILIA DÍAZ

Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Argentina

Correo electrónico: mcecilia.diaz@gmail.com

CORPUS

Corpus

Archivos virtuales de la alteridad americana

Vol. 10, N°. 2 | 2020

Julio / Diciembre 2020

Intervenciones – Segunda ronda

**Mario Rufer, Valeria Añón, María Gabriela Lugones, Jimena Rodríguez,
Frida Gorbach, Zeb Tortorici and María Cecilia Díaz**



Electronic version

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/4273>

DOI: [10.4000/corpusarchivos.4273](https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.4273)

ISSN: 1853-8037

Publisher

Diego Escolar

Electronic reference

Mario Rufer, Valeria Añón, María Gabriela Lugones, Jimena Rodríguez, Frida Gorbach, Zeb Tortorici y María Cecilia Díaz, « Intervenciones – Segunda ronda », *Corpus* [En línea], Vol. 10, N°. 2 | 2020, Publicado el 24 diciembre 2020, consultado el 29 diciembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/4273> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.4273>

This text was automatically generated on 29 December 2020.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

Intervenciones – Segunda ronda

Mario Rufer, Valeria Añón, María Gabriela Lugones, Jimena Rodríguez,
Frida Gorbach, Zeb Tortorici and María Cecilia Díaz

Comentario de Mario Rufer

De las respuestas al disparador primero, encuentro, en las múltiples direcciones tomadas por los autores, tres núcleos definidos.

1 - En primer lugar estaría la relación epistemológica que el archivo desata o convoca: entre el resto y la desaparición, como enuncia Frida Gorbach, ¿qué preguntas nos competen?, o entre la constitución “tramposa” del archivo como límite de la dimensión enunciativa, como nos plantea Valeria Añón, ¿cómo conversar entre saberes? La literatura postula la relación entre archivo y canon porque “se sabe” trabajando en los límites de un sistema (lo que en la *Arqueología del Saber* Foucault [2010 (1976)] llamaba “los límites del sistema de enunciabilidad” que marca el archivo). La historia, en cambio, busca en el archivo aquello que respalda su postulado ya quebrado de antemano, como diría De Certeau (2006): como la historia no puede trabajar el tiempo, trabaja “sobre aquello que está en el tiempo”. Y allí Gorbach nos recuerda los límites de lo que permanece: ¿como qué cosa permanece, como emanación o resultado de qué? Si el archivo es expresión de un habitus de estatalidad, de su secrecía y su censura, así como de su cronofagia al decir de Valeria, ¿qué imaginación necesitamos para escribir desde todos esos reparos?

La etnografía instala otras aristas. Cecilia Díaz nos invita a pensar desde las prácticas de archivación militante y es interesante preguntarnos con ella: ¿cómo se constituye el archivero en sus prácticas? ¿Qué tipo de agencia interviene, silenciosa pero poderosa, en esos espacios? Podríamos decir también que, en la proliferación de fóliders y carpetas, la archivación militante no es “ajena” a los procedimientos que constituyen al Estado. Y como para él, el archivo puede ser posesión y amenaza, secreto y peligro. ¿De qué modo los archivos que dan cuenta de prácticas subalternas o resistentes también las exponen, en su doble acepción de explicar y de denunciar en sentido foucaultiano, cuando la persistencia a la sombra de los poderes establecidos es una clave para la

continuidad de organizaciones militantes y prácticas no instituidas? ¿Cómo pensar aquí la responsabilidad con el archivo?

El secreto, lo silenciado y el silencio aparecen como formas inescapables a la constitución de los archivos y a su habitus, que todos ustedes rescataron. No hay que pelear con lo silenciado, parece decirnos Trouillot (1995); hay que rodearlo, cercarlo con imaginaciones poderosas de conexiones inexactas y de imágenes rizomáticas: solo así se combate al poder sobre lo conocido. Si Frida Gorbach nos habla de un “deseo de posesión” del historiador que se enfrenta a la pulsión retentiva (y a veces desaparecedora) del archivero, María Lugones pone énfasis en otro registro: prácticas artísticas y etnografías visuales que no solo interpelan desde su materialidad a la noción de archivo/repositorio y su autoridad, sino que convocan otras maneras de lidiar con el tiempo (rizomáticas), con los cuerpos (que suelen ser evanescentes al registro), con los afectos (que evaden la domiciliación). Zeb Tortorici también postula la necesidad de atender a las afecciones en el trabajo archivístico: ¿qué pasa con lo visceral en el archivero, en el registro y sobre todo en el/la investigadorx?

2- En segundo lugar, asoma la predilección material como referente de análisis. Jimena Rodríguez llama la atención sobre el acto de archivar y la situación “límite” del entierro, que es recurrente. Los viajeros huyen (del enemigo, del hambre), los indígenas escapan del yugo conquistador (de los adelantados o de los ejércitos nacionales, da igual). Viajeros e indios entierran. Sus archivos, sus cartas. ¿Qué se cifra en ese acto? El género epistolar, marca fundante del acto ético del lenguaje en tanto que está *donado* a otro, es enterrado en los confines del mundo: aparentemente, la contradicción misma. También miles de libros han sido enterrados en jardines, patios de casas y pozos privados durante las dictaduras latinoamericanas del pasado reciente. Cartas, documentos periciales, colecciones enteras. Material delator que refuerza la noción de que “hablar es peligroso” (Foucault, 1992 [1970]) y que, sin embargo, se deposita en él algo parecido a una espera (o una esperanza). No se destruye, se entierra: ¿para ser encontrado?, ¿por quiénes?, ¿por un tercero por venir? En todo caso, ¿cómo escribir sobre esa relación entre entierro, lógica de la guerra o de la disputa y apertura al futuro?

Cuando hacía trabajo de campo sobre museos comunitarios en México, “no poder archivar” —porque podían exhibir sus piezas pero no conservar documentación— aparecía a veces como nostalgia, pero también como sospecha. Recuerdo un episodio en Zóquite, Zacatecas, cuando el cuidador del museo comunitario me explicó que, enterrado en las inmediaciones, había un mamut, pero que el Instituto Nacional de Antropología e Historia se negaba a excavar y que “taparon todo”, porque “*quién sabe lo que se encuentran si siguen desenterrando...*”. Escarbar-excavar entre archivo y reliquia. Lo enterrado parece funcionar como promesa (de salir a la luz), como resguardo (en tanto secreto original de las comunidades que no deberá develarse), como sospecha (de lo que el Estado sabe pero oculta) y nuevamente como secreto. “El entierro del archivero” nos asesta Zeb Tortorici: el silencio y lo silenciado no solo tienen que ver con lo ominoso de aquello que es hecho fracasar en el dominio del enunciado, aquello a lo que se niega la aparición en la superficie del documento, sino también lo que ha sido tachado, impugnado y que sin embargo “aún se percibe” en la arqueología brumosa del repositorio. Tortorici recuerda la potencia del azar en la búsqueda y pondera la actitud de “no creerle” a la taxonomía engañosa de los nuevos tiempos, que al archivar ocultan con nomenclaturas nuevas, por prejuicios morales o por llano anacronismo, las

prácticas específicas del pasado. ¿Qué se cierne en este otro tipo de entierro/escarbe/desentierro?

Las interpelaciones del archivo a nuestras maneras de hacer investigación —y viceversa, de nuestros hábitos al archivo— son el tercer eje que materialidad, sensibilidad y teoría comparten en las distintas intervenciones de ustedes. María Gabriela Lugones enfatiza la co-constitución de acervos y especialistas y expone la necesidad de reconocer la “co-producción de documentos y archivos”. También Díaz llama la atención sobre la orientación de la investigación como modelaciones/modulaciones de los archivos (el universo de la comunicación digital impone, en efecto, nuevos desafíos sobre destrucción, pérdida, borramiento). Zeb Tortorici se pregunta sobre el rol de “lo visceral en la conformación de los archivos” y en la propia anulación de ciertas formas de subjetivación que son consecuencia del acto de catalogar, taxonomizar, nombrar y silenciar. Añón habla de la trampa de la proliferación y nos convoca a pensar cómo el archivo subsume conceptos como canon, corpus, biblioteca y colección, que son conceptos orientadores de poderosas prácticas distintivas en nuestra relación con el saber. Jimena Rodríguez nos alerta sobre la sensibilidad necesaria para escribir sobre lo que el archivo tiene de límite: a veces efímero, otras contradictorio, las más, paradójico. Frida Gorbach nos interpela sobre el trabajo situado con los fantasmas y los espectros y se pregunta si son éstos una expresión de la especificidad histórica, del “estado de código” de los archivos latinoamericanos (entre grisáceos, laberínticos, maltratados, cenizos y gobernados por códigos rituales y restrictivos de acceso).

¿No tendríamos que incorporar aquí también algunos interrogantes sobre el gobierno de los saberes en las geopolíticas del conocimiento? ¿Cuántas veces hemos escuchado frases como “el mejor archivo sobre Latinoamérica está en la Universidad de Texas-Austin”, o “qué pena lo que sucedió con el archivo del Museu Nacional de Río; no habría pasado si el archivo estuviera en Francia”? No interesa tanto la veracidad o no de estas aseveraciones supuestas, sino pensar qué articulan y qué habilitan. ¿Qué relación persistente —aun imaginaria— existe en espacios pos(neo)coloniales entre arkhé y guerra, entre archivo y dominio, entre escritura y soberanía, entre archivo e imperio?

Comentario de Valeria Añón

1. *El archivo y el fuego*: al pensar el archivo en su materialidad, evoco imágenes de destrucción, como el incendio irreparable del Museo Nacional de Río de Janeiro en 2018, al que alude Mario en su primera intervención, o los papeles rotos, mojados, quemados que un Hernán Cortés *archivista* pierde durante la llamada “Noche Triste”, hace 500 años. El hilo conductor no es solo la pérdida, sino también el lamento y el riesgo: las imágenes de los investigadores en Brasil, atravesando el fuego con sus papeles, especímenes, cajas, en un gesto de desesperación y de esperanza que pone en juego el propio cuerpo, y que remite a la corporalidad arriesgada en la batalla a la que refiere Hernán Cortés en su *Segunda carta*, cuando recuerda que, junto a sus papeles, perdió “dos dedos de la mano izquierda”. Lo que se apuesta cuando se organiza un archivo queda en evidencia cuando nos enfrentamos a la pérdida. Estas escenas remiten a varias dimensiones: la pregunta por los procesos de constitución de archivos y nuestro rol como investigadores en él (María Lugones); el interrogante acerca de lo que desaparece del archivo o de los archivos desaparecidos (María Cecilia Díaz); la desaparición casi como un destino (no otra cosa es la rocambolesca historia de los

especímenes de la colección teratológica del Museo Nacional de México que relata Frida Gorbach). Son preguntas, en verdad, acerca de la responsabilidad y de la ética. El archivo del conquistador, del investigador, y la violencia simbólica que el proceso de ordenamiento, “las convenciones del archivo” (Zeb Tortorici), implican. Esta violencia simbólica es, al menos en el archivo americano, una violencia colonial, porque las clasificaciones y convenciones también replican un ordenamiento jerarquizado, racializado; un tipo de acceso a los materiales; una posición del investigador que no hay vigilancia epistemológica que parezca poder conjurar.

2. *El archivo y los afectos*: en sus intervenciones, Zeb y Jimena remiten a una dimensión fundamental de la experiencia del archivo: la afectiva. Por un lado, el archivo colonial como “archivo de sentimientos” (Arellano), específicos, particulares. En efecto: muchas veces olvidamos que el archivo colonial americano es un archivo bélico, definido por la violencia, las retóricas de la guerra, la conquista y la resistencia. En América, decir la violencia es decir las pasiones, de allí que en el archivo colonial persistan, inscriptas, las “estrategias del fuerte” y las “tácticas del débil” (De Certeau), que nuestro trabajo como críticos busca desentrañar. Ahora bien, ¿cuáles son los riesgos de desmontar estas formas del decir, en particular las formas del desvío (De Certeau), las “tretas del débil” (Ludmer)? ¿Cuáles son los riesgos éticos de exhibirlas, de llamar la atención sobre ellas? Así, la dimensión de los afectos también conlleva un gesto autorreflexivo: la impresión del archivo, el deseo, la fascinación y la repulsión a las que alude Zeb en su encuentro con los papeles de un caso de “profanación de cadáver”, a principios del siglo XIX, nos recuerdan que el archivo es un tipo de experiencia sensible, en términos de sentimientos y de sensibilidad, como ya señaló Arlette Farge en sus referencias a los archivos judiciales franceses. Sin querer extremar los usos metafóricos de la noción de archivo, sí me interesa señalar que el cuerpo y, en especial, los “sentidos olvidados” (Maurette) del tacto y el olfato se ponen en escena en el trabajo con el archivo y constituyen una memoria sensible que perdura incluso mucho más allá de concluido el trabajo. Hay algo del orden de la aventura, del descubrimiento en esta tarea, que la vuelve tan atractiva: el archivo también es una o muchas de esas botellas enterradas a las que hace referencia Jimena, discurso que apuesta al futuro. Esta potencia emocional del trabajo con el archivo tiene su correlato en el archivo mismo como repertorio de afectos: no otra cosa son las impresiones y testimonios que recupera Zeb y que podemos leer a lo largo de cada una de las páginas del archivo colonial. Esto es así porque este archivo tiene un *ethos* polémico y un objetivo afectivo crucial (mover, conmover, persuadir) al lector/ receptor/oyente, que operó performativamente en su contexto de producción y que perdura más allá del mismo. Esta dimensión me interesa particularmente porque creo que aquí es donde puede tener más sentido la crítica literaria. Si la temporalidad de la historia es diversa de la temporalidad de la literatura, podemos pensar el archivo con las herramientas de esta última: el archivo como una suerte de maquinaria narrativa que se pone en marcha con formas específicas (las figuras, los tropos, los *topoi*) y que funciona más allá del locus de enunciación. En esa temporalidad dislocada, extendida, difusa del archivo radica la persistencia del efecto y la afectación que puede producir en el investigador.

3. *El archivo y el espacio*: otra dimensión que subyace en todas las intervenciones es la domiciliación y la materialidad del archivo. Dónde, cómo, quién produce esos lugares, quién los gestiona, cómo el espacio mismo modela el archivo y modeliza sus usos, entre la secrecía y la figura del cancerbero. El archivo dice, guarda, expone; pero también, en su proliferación, oculta silencios y secretos. La contracara de la pulsión de

exhaustividad de todo archivo es el hiato de lo que se pierde, pero cuya pérdida queda oculta tras la ingente masa de documentos, papeles, objetos, en especial en el archivo colonial. A esta hipérbole de archivo parecen remitir las asociaciones entre archivo y distancia a las que hacía referencia Mario: el archivo medido en kilómetros, en superficies, en ciudades. Este tipo de medición produce una idea de extensión y de inconmensurabilidad, pero también configura cierto espacio ucrónico: el archivo que habría sido posible si no hubiera existido la pérdida (los archivos del Apartheid en el ejemplo de Mario). ¿Por qué la recurrencia de las metáforas espaciales? ¿Qué nos dice el espacio sobre el archivo? Conjeturo que no se trata solo de un problema de domiciliación, sino de las resonancias coloniales en el archivo. Me explico: desde el siglo XVI América ha sido pensada como espacio de lo deseado, de lo inventado, del futuro y del pasado a un tiempo. En este sentido, el archivo replica las concepciones de lo americano como invención (O’Gorman), que remiten a una colonialidad que no ha cesado de suceder (Rufer y Añón). Las marcas de lo colonial en el archivo también son las formas en que este es concebido, administrado y conceptualizado; las metáforas espaciales para pensarlo; los estereotipos con los cuales juzgamos archivos y archivistas americanos, la geopolítica del archivo de la que hablaba Mario, que contrapone la supuesta eficacia de los archivos metropolitanos versus la mentada desidia de nuestras instituciones.

4. Por último, *el archivo y la crisis*. Cuando comenzamos este dossier, la pandemia no existía. Ahora, cuando lo cerramos, todo lo cubre. Lo inimaginable está aquí y nos habita. Pone en escena, también, las contradicciones del archivo. Por un lado, la correlación entre pandemia e inmovilidad: más de medio planeta en cuarentena (única forma de conjurar el virus por ahora), la otra mitad, entrando y saliendo de manera intermitente, vuelven aún más evidente la geopolítica de los archivos. Hoy, aquí, los archivos son inaccesibles (más allá de la dudosa accesibilidad de la virtualidad). La experiencia del archivo es inaccesible. Se erige, entonces, una cierta nostalgia del archivo, pero también acudimos a retazos de archivo: fragmentos personales, fotos, apuntes, memorias de cuando el mundo era otro. Al mismo tiempo, la pandemia parece haber traído consigo una pulsión por producir archivo: documentar esta instancia; escribir diarios, entradas, apuntes, impresiones; inscribir vivencias. Volvemos así a la tensión de la temporalidad múltiple del archivo: se producen materiales variados que circulan en buena medida en el espacio virtual, como apuesta al futuro pospandemia; se acude a los archivos de la peste medieval y colonial para buscar respuestas. Parece que estamos ante una suerte de optimismo de archivo: un exorcismo contra la extinción.

Comentario de María Gabriela Lugones

Vuelvo a la conversación después de meses marcados por una cuarentena que también signa esta intervención.

Será sin hilván, como los diálogos por Whatsapp o Zoom, donde hablamos alternativamente entre instantes en que se “cae la conexión”, otros en que se entrecortan las palabras o se “congelan” nuestros interlocutores. Y va envuelta en *saudades* de los archivos que no podemos tocar en estos tiempos de pandemia. Caetano Veloso canta que, a los libros, esos objetos trascendentes, los amamos con el amor táctil que prodigamos a los mazos de cigarrillos; sentimos algo de eso por los documentos, los expedientes, los legajos, los autos...

Gracias a Frida con sus señalamientos sobre la noción de “resto” y a Jimena con su relato de los entierros de documentación, pienso en los restos que archivamos, a semejanza de los restos que enterramos en las necrópolis. En los archivos —esas burópolis— resguardamos reliquias, vestigios, que visitamos y sacralizamos.

¿Cómo desfamiliarizarnos de nuestros apegos, tanto a lo que se sospecha que el archivo contiene, posee, oculta, como a lo no encontrado, a lo que fue quemado, a lo que no ha sido guardado?

Arlette Farge (1989) nos cautivó y atrajo hacia archivos judiciales, con sus maravillas y sus riesgos; puntualizó sus experiencias sobre cómo entrar, moverse y permanecer en tales repositorios. Mario y Valeria, en la primera ronda, recuerdan trampas de los archivos y advierten que podemos quedar cautivados. Voy a convocar ahora otros conjuros, contra los archivos y sus poderes ¿sobrenaturales?

Procurar un ejercicio, que sigue a otro que Michael Taussig (1995) califica como de "shock" y que vincula a tácticas dadaístas. Me refiero al experimento que el antropólogo retoma de Phillip Abrams (1988), en sus Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado, de reemplazar la palabra *Dios* por la palabra *Estado* y que todo conserve su sentido.

¿Continúa el maleficio conceptualizado por Taussig (1995) como Fetichismo del Estado si en lugar de *Estado* colocamos el término *Archivo*? ¿Será que, con esa noción de fetichismo, podremos invocar otra atracción sagrada y erótica, otra fascinación que incluye también el disgusto y la repulsa, que vivenciamos respecto de los archivos? (p. 144). Cito: "Porque, precisamente a lo que apunta la noción de fetichismo del estado (léase del archivo) es a la existencia y realidad del *poder político* de esta *ficción*, su poderosa insustancialidad" (p. 146).

Estamos aquí justamente intentando contornar tal eficacia, como tantas y tantos que antes lo han intentado y por tales esfuerzos los hemos mentado. Si confesamos cuánto estamos bajo sus poderes, secretos, misterios, difíciles de conocer —y de dar a conocer—, quizás podamos reconocer cuánto adoramos y rendimos culto a los archivos. Para desnaturalizarlos, mínimamente.

PS: acerca del incendio del Museu Nacional, que menciona Mario, nada puedo decir. Todavía.

Comentario de Jimena Rodríguez

Quisiera retomar la idea de escribir sobre lo que “el archivo tiene de límite” y de paradoja. Justamente el entierro, aunque también podría ser el encierro, está ligado —como decía Mario— a una *promesa*, la más de las veces vaga y desesperada, pero promesa al fin. Encerrar, proteger o enterrar como un gesto de esperanza, con la ilusión de que alguien lo encuentre... Se viene a mi mente el aciago 14 de febrero en el *Diario de abordo*, en donde, pensando perderse él y la información que traía, Colón la escribió y la lanzó al océano en un acto de desesperación y en un gran barril de madera rogando que quien lo encontrara “se lo llevase a los Reyes”. Colón sobrevivió a la tormenta y pudo comunicar él mismo la información, pero su pequeño “archivo” encerrado en un barril y lanzado al océano se ha perdido para siempre... ¿Cómo contar la historia de un archivo desaparecido?, se preguntaba Frida, y cómo lidiar con los fantasmas y espectros del pasado sin recubrirlos de discursos. Enrique Dussel advertía,

justamente, que América fue un continente *encubierto* por los discursos, un continente convertido en posesión por la escritura en sus diversas formas. En este sentido, quizás, no se trataría tanto de no-recubrir el archivo con discursos, sino de no-identificar nuestros discursos con la modernidad colonial; es decir, quizás solo aspirar a no repetir, no reiterar o re-escribir la violencia discursiva de lo hallado (desenterrado). José Rabasa (2000) habla justamente del *deber* crítico de examinar los engaños y los silenciamientos para empezar a pensar de nuevo “el legado colonial que determina nuestro discurso” (p. 35) y Carlos Jáuregui (2020) incita a mantenerse “asediando” y “conjurando” los espectros de la violencia colonial en los archivos (p. 33).

El barril de Colón lanzado al océano es el caso de un “archivo perdido”; pero podría decirse lo mismo de los “archivos hallados”. Los colegas hacían mención a la “potencia del azar”, ¿qué se cierne en este otro tipo de escarbe/desentierro? Y se vienen a mi mente algunos ejemplos notorios. En la primera ronda mencionaba la historia de Pedro Álvarez Cabral, quien en su expedición de 1500 llega a lo que inicialmente pensó era una gran isla, hoy Brasil, y toma posesión en nombre de la Corona portuguesa, solo para continuar su viaje hacia la India. Ya en las costas sudafricanas, dejó un mensaje con la información del descubrimiento enterrado bajo un árbol. ¿Qué pasó? La “potencia del azar”: el mensaje fue descubierto dos meses después por el capitán João da Nova, quien comandaba la tercera expedición portuguesa a la India. Patricia Seed me pasó la información de que el sitio se conoce hoy con el nombre de *Post Office Treety*, y es popular y muy visitado por el turismo. Pero este no es el único ejemplo. En 1540, Hernando de Alarcón navega la totalidad del mar de Cortés, llegando a su extremo más septentrional y comprobando que la California era una península y no una isla, como se pensaba. Alarcón buscaba la expedición terrestre de Coronado porque le llevaba provisiones, por eso remonta el río Colorado desde su desembocadura en el mar de Cortés con embarcaciones más pequeñas. Sin encontrar a Coronado, Alarcón decide regresar, pero no sin antes dejar enterrada una noticia que considera importante: “la California no reaís la sino que es punto de tierra firme”, es decir, ¡California no es una isla! Lo sorprendente es que uno de los capitanes de avanzada de la expedición de Coronado encuentra las cartas enterradas tiempo después. Nuevamente, la “potencia del azar”. La *Relación de la Jornada de Cibola*, escrita por el padre Pedro Castañeda de Nájera, narra el hallazgo de las cartas enterradas, escurbadas y encontradas a los pies de un árbol cerca del río (Rodríguez, 2019, p. 74). Y quiero aclarar, el hallazgo es solo el de las cartas enterradas, porque California siguió siendo *isla* por mucho tiempo más, dando lugar a que las especulaciones continúen por largos años.

¿Qué se cierne en el entierro/escarbe/desentierro?, ¿qué se cierne cuando la “potencia del azar” interviene? Solo me atrevería a decir que se forman los relatos. Del halo portentoso del azar devienen solo nuevas escrituras. Y hay que estar atentos, como sugería Zeb, porque la posibilidad de realizar nuevas formas de visibilidad histórica y archivística (hallar, desenterrar, archivar etc.) conlleva nuevas formas de ausencia y de secrecía. Quizás a lo único a lo que podamos aspirar, entonces, es a dar cuenta conscientemente, y en un mismo gesto, de esa paradoja. Admitir que no hay más remedio que cubrir los archivos de discursos y mantenernos, cuando menos, asediando nuestros textos.

Comentario de Frida Gorbach

Como una obsesión que no consigo soltar, vuelven siempre los archivos que he consultado o, mejor, “el archivo” que fui construyendo con los años. Pero en esta ocasión, si vuelve(n), es desde las preguntas que me abren las distintas contribuciones a este debate y sumida en el “giro archivístico” que desde hace dos décadas conmueve las certezas de la disciplina histórica. Seguramente de ese giro proviene la indecisión constante, irresoluble, y que me impide distinguir con claridad entre “los archivos” y “el Archivo”.

Por eso comienzo con una impresión, la que me dejaron esos archivos en el cuerpo, cuando de pronto, en plena pandemia, me cayeron encima todos juntos y de golpe. Y empiezo por allí porque me parece que la impresión constituye una parte esencial del archivo, aún más si consideramos que, como dice Verne Harris (2002) retomando a Derrida, no hay nada menos claro que la palabra “archivo”, y no tenemos un concepto para la palabra, sino solo una noción, una impresión asociada a la palabra (p. 67).

La impresión de la que hablo podría invocar el estremecimiento que nace de un silencio prolongado o la sensación de desolación que provoca un descampado después de una desaparición repentina. Porque si bien esos archivos, los “míos”, se sostienen, al igual que todos, en la materialidad de los restos del pasado que perduran en el presente, se dirigen hacia lo desaparecido, hacia aquello que no llegó a constituirse en archivo, lo “no archivable” (Mbembe, 2002). La impresión, por tanto, estaría hecha de un silencio particular, definido quizás en función de cierta gradualidad en las escalas posibles de la destrucción. Estoy pensando en los monstruos del Museo Nacional y en los animales disecados del Museo del Chopo que desaparecieron un buen día, dejando apenas unas trazas, una impresión. Pero si desaparecieron no fue debido a una violencia ejercida directamente por el poder de un Estado que destruye objetos y censura documentos, sino como consecuencia de actos sucesivos de descuido y abandono, o de circunstancias azarosas confabuladas con la tendencia del tiempo a degradar la materia, que muchas veces funcionan como escondite para los pequeños mecanismos burocráticos que en el fondo dependen también del trabajo general del Estado (Mbembe, 2002). Asimismo, la desaparición en este caso no encierra alguna promesa de develamiento, nada parecido al gesto que describe Jimena Rodríguez, que se repite a lo largo del siglo XVI y que consiste en enterrar un archivo a fin de proteger un legado, de resguardar una memoria: los monstruos que en algún momento del siglo XX fueron enterrados en uno de los túneles del estadio universitario, por ejemplo, llegaron allí no para que alguien, algún día, los descubra y saque a la luz, sino para desaparecerlos de tal manera que nadie los encuentre.

Por eso, aunque Trouillot tiene razón cuando dice que no todos los silencios son iguales (1995), me inquieta la diferencia, pues ¿cómo describir una impresión?, ¿cómo ponerle palabras a su cualidad particular? Además, tratándose de escritura, ¿qué decir de ese archivo compuesto por seres-especímenes-objetos insignificantes, inservibles, que en determinado momento nadie quiso guardar? Yael Navaro Yashin (2013) ofrecería una posibilidad: al observar las relaciones que los chipriotas turcos entablan con los chipriotas griegos en su ausencia, pero en presencia de sus objetos, orienta la mirada hacia lo desaparecido, lo destruido; con ese fin usa la noción benjaminiana de ruina como estrategia para escapar al canon y pensar de otro modo la relación entre sujetos y objetos. Ann Laura Stoler (2013), en cambio, prefiere la idea de “arruinación” a la de

“ruina”, ya que remite no a restos materiales, sino a procesos de destrucción de cuerpos, paisajes y psiques; y prefiere la metáfora al concepto porque ésta le permite abrir el análisis hacia nuevas direcciones, nuevas asociaciones (pos. 61).

Pero en esto de las posibilidades, me detendría en Ashis Nandy (2013) cuando se propone mirar el pasado desde lo que él llama el sentido de la pérdida, ese componente de la modernidad que, nos dice, los científicos sociales no podemos entender. Su estrategia: desencadenar un viraje disciplinario radical, uno que, agregaría, desenganche la historia de la continuidad de un tiempo cronológico y de las restricciones que impone un archivo entendido como repertorio, como lugar de resguardo de las “fuentes”. Mirar el pasado desde el sentido de la pérdida significaría, entonces, que los historiadores empecemos a hacer cosas que no solemos hacer, nosotros que, en palabras de Mario Rufer (2016), “solo sabemos trabajar con la marca, con el enunciado, y no con lo que esta marca hace fracasar” (p. 168). Es a los artistas, cineastas y literatos, argumenta Nandy (2013), a los que se les permite acceder a una subjetividad trastocadora de temporalidades, pero no a los académicos que buscamos consistencia interna (p. 161).

En este debate la subjetividad ha sido un tema recurrente. Zeb Tortorici, por ejemplo, se pregunta sobre la propia anulación de ciertas formas de subjetivación como consecuencia del acto de catalogar, clasificar, nombrar y silenciar; especialmente le interesa el rol de “lo visceral en la conformación de los archivos”. María Gabriela Lugones, por su parte, reconoce que acostumbramos a obturar una significativa parte de nuestra praxis de investigación negándonos a admitir “nuestras tareas de (co)producción de documentos y archivos”. Y Mario Rufer, retomando a Zeb, se pregunta “¿qué pasa con lo visceral en el archivero, en el registro y, sobre todo, en el/la investigadorx?”. Haría hincapié en esto último porque pienso que se trata de una cuestión difícil, incómoda incluso, ya que pocas veces sabemos dónde ponernos, qué lugar ocupar en el texto, cómo asumir nuestra mirada escudriñadora, nuestras relaciones sociales y —citando a Taussig (1995, p. 65)— “nuestra enormemente confusa comprensión de la historia y su sentido”. Además, si reconocemos que el archivo evoca aquello que no acaba de morir (De Certeau, 1993 [1975]), la presencia subjetiva se vuelve ineludible, pues, en última instancia, ¿de quién serían los fantasmas?; si los espectros no pertenecen al tiempo (Derrida, 2003, p. 14) y forzosamente tenemos que lidiar con ellos, ¿cómo distinguir los míos de los otros, de los nuestros?, ¿acaso puede alguien preciarse de haber objetivado los fantasmas del otro?

Creo que en esto se delinea una forma distinta de leer el archivo, una que mira el pasado desde el sentido de la pérdida y con la posibilidad subjetiva, que altera el tiempo con el que acostumbramos a construir nuestras prácticas históricas y antropológicas, que desestabiliza los límites entre impresión y “fuente”, que se mueve constantemente entre lo que Diana Taylor (2015) llama el archivo y el repertorio. El primero entendido como cultura impresa y material —documentos, objetos, imágenes— y el segundo como las formas en que presenciamos y participamos de la producción de saber y en la transmisión de la memoria. Creo que “lanzando líneas” (Ingold, 2018) entre memoria y archivo se puede empezar a hacer etnografía del archivo, tal como lo proponen Stoler (2009) y varios autores en este debate.

En ese entrar y salir, del archivo y de la memoria, puede asomarse también un acceso al campo poscolonial, ya no para ajustarlo a su función de marco de comprensión, como muchas veces lo usamos, sino para discernir cada vez dónde están, si es el caso, los

efectos, tangibles e intangibles, espectaculares o aparentemente insignificantes de la herencia colonial. Cruzar historias de desapariciones, de conquista, de exclusiones y de guerras, mías que son también nuestras, abre la posibilidad de comenzar a reconocer cómo nos batimos entre fantasmas de muchos tipos y cómo nuestra identidad está atravesada por la presencia fantasmal y temida del Otro (Taussig, 1995, p. 56). Quizás ese cruce de historias sea una vía para conseguir que la poscolonialidad le hable al presente.

Comentario de Zeb Tortorici

Para empezar, quisiera reflexionar sobre cómo el cuerpo archivado en sí —el cuerpo humano, animal o divino— puede funcionar simultáneamente como posesión y amenaza, secreto y peligro, como nos señala Mario en el disparador. Cuando Frida relata los detalles del incendio que terminó con la colección de teratología en el Jardín Botánico de la UNAM, me hace pensar en otros cuerpos quemados a propósito —y en los deseos textualmente enterrados y “olvidados” institucionalmente— por las autoridades coloniales en los dominios españoles en las Américas, Asia y el Caribe. Estoy pensando, por ejemplo, en las sentencias de muerte dadas a varios hombres condenados por sodomía, en los actos de quemar (y aborrecer) a los animales implicados en actos de bestialidad, y en cómo las transcripciones de juicios inquisitoriales contra padres católicos acusados de sollicitación dentro del confesionario (abuso sexual de mujeres y hombres y otros hijos e hijas espirituales dentro de la iglesia) se esconden dentro de los archivos secretos de la Inquisición.

Según Jimena, hay muchos ejemplos de cartas (de “descubrimiento”) y otros documentos enterrados como modo textual/perfomático de comunicación entre los límites del mundo conocible. Se anota que el mismo dispositivo de comunicación simbólico/corporal funciona *dentro de los mismos archivos y de sus propios sistemas de archivación y clasificación*; pero, en muchos casos de sodomía y bestialidad, el hombre o el animal en cuestión frecuentemente es quemado (o muerto) para amortiguar físicamente la memoria del crimen. Jimena escribe sobre los actos que dejan “constancia de una presencia demasiado frágil, inconsistente o efímera, una presencia al límite”, y los restos (textuales/materiales) del cuerpo humano/animal en el contexto jurídico colonial son cosas tan frágiles dentro del archivo y dentro de las narraciones históricas. El corpus de juicios criminales de sodomía en la Nueva España que he reunido en *Sins against Nature* indica que, por lo menos, cincuenta y cuatro hombres (y seguramente muchos más) fueron ejecutados —muchas veces estrangulados por el garrote y quemados después— en la Nueva España por el crimen de sodomía entre los años 1530 y 1786. Esta investigación archivística demuestra que, durante estos 150 años, no era inusual que un hombre condenado por “sodomía perfecta” (que implicaba penetración anal entre hombres, usualmente con eyaculación) fuera sometido al garrote o quemado hasta morir. Pero después de analizar más de 150 casos criminales novohispanos de bestialidad entre 1563 y 1821, quedan preguntas persistentes: ¿cómo aparecen y desaparecen los humanos y los animales de los archivos históricos? ¿Cómo difieren las eliminaciones de lo humano y lo animal en el proceso archivístico (y en el mundo cotidiano)?

El caso criminal de un joven maya del siglo XVI, Pedro Na, es ilustrativo en ese sentido. El 12 de enero de 1563, en la ciudad de Mérida en la península de Yucatán, don Diego de

Quijada, el primer alcalde mayor que gobernó la provincia entre 1560 y 1565, promovió una investigación judicial en lo que resultó ser el trágico caso de Pedro Na, maya de catorce años de una aldea indígena cercana, por haber cometido el crimen de “acceso carnal” con una “gallina de la tierra” o guajolote. Los documentos hoy en día se conservan en el Archivo General de Indias en Sevilla (AGI, Justicia, leg. 248, “Processo contra P[edr]o Na sobre el pecado nefando”) y forman parte de los materiales sobre Diego de Quijada que fueron compilados, creados y mandados a Sevilla durante su juicio de residencia, iniciado por quejas contra él por vecinos y encomenderos de la provincia de Yucatán. El juicio de Na —una fuente legal involucrada en el derecho civil y teológico en las primeras décadas de la presencia española en Yucatán— nos permite entender mejor la presencia textual, casi espectral, de los animales dentro del archivo colonial y dentro de la historiografía de la Nueva España.

Por su parte, el muchacho maya, que no hablaba el español y que dejó sus propios testimonios en el idioma maya yucateco (traducidos al español para su inclusión en el expediente), confesó por completo sus actos sodomíticos con el dicho guajolote, y, a principios de febrero de 1563, la corte pronunció lo siguiente como el castigo de Na:

(...) de la carcel e prision en que este [Pedro Na] sea sacado en una bestia de albarda atados pies y manos y con boz de pregonero que maniffeste su delito e la justicia que se le manda hazer sea traydo por las calles publicas destazbdad [ciudad] y sea llebado al suelo que esta en la plaçadella y alli sea castrado y le sean cortados los genitales y en destierro perpetuo destas provincias de Yucatan.¹

Don Diego de Quijada mandó que se castrara al niño en la plaza pública, un castigo especialmente severo, exagerado y grotesco.

El cadáver de la desafortunada ave, que murió a los pocos días por el resultado del violento e invasivo acto (según la denuncia del testigo, Juan Canuc, “le salía e corria sangre del sieso”), fue “depositada” como evidencia, como era acostumbrado en los casos de bestialidad. Con ese hecho de depositar el cadáver del guajolote, su cuerpo se convirtió en una manera de evidencia jurídica, sirviendo como un tipo particular de “documento” ante los ojos de los sistemas legales de la colonia a mediados del siglo XVI en Yucatán. El 14 de febrero de 1563, después de que se rechazara una apelación por el abogado defensor de Na, las autoridades estipularon que debido a que

la gallina con que delinquyo [delinquir] y cometio el d[ic]ho pedro na el d[ic]ho delito esta muerta e se ha tenydo guardada, mandaba e mando que para executar la d[ic]ha sentencia se la cuelgen del pescueço al d[ic]ho pedro na e sea traydo con ella por las calles acostumbradas destazbdad [ciudad] e despues de executada la d[ic]ha sentencia el susod[ic]ho mando se quemase la d[ic]ha gallina en llamas bibas e fuese hecha polbos.²

Esta yuxtaposición de cuerpos humanos y animales —el cuerpo de Na junto con el cuerpo en descomposición del guajolote— tenía fines simbólicos: se pretendía agregar a la vergonzosa y grotesca naturaleza de este espectáculo ritual de castigo. El cuerpo animal —la evidencia física y la memoria encarnada del crimen— debería desaparecer, hacerla ausente, convertirla en cenizas y “hecha polbos”. Este juicio, para referirme al texto de Lugones, y la espectacularización del castigo son buenos ejemplos de “rituales judiciales convertidos en documentos en archivos”. Los rastros físicos del guajolote —su cadáver profanado, quemado en un ritual por las autoridades— servían no solo como advertencia para la población nativa, sino también como una forma de erradicar alegóricamente la memoria y borrar físicamente la evidencia tangible del “pecado nefando.”

Ciertamente, la decisión tomada por don Diego de Quijada en 1563 de quemar “la d[ic]ha gallina en llamas bibas e fuese hecha polbos” era motivada por el impulso de eliminar la memoria y la evidencia física del crimen —el cuerpo mismo del guajolote. Aunque el fin último de castigar a los delincuentes como Na y de borrar animales como el guajolote era para “para amortiguar la remembrança del hecho”; paradójicamente estos pecados contra natura fueron *archivados permanentemente* (y, más adelante y lentamente, microfilmados y digitalizados) a través de los mismos intentos por parte de las autoridades coloniales de reprimir tales iteraciones de “acceso carnal” y de los actos y deseos “contra natura”. El guajolote, en cierto sentido, representa metonímicamente el funcionamiento violentamente íntimo del colonialismo, y el archivo colonial representa cierto antropocentrismo, ya que el archivo solo existe por la necesidad humana de documentar el presente (para el futuro). Si archivar nuestro pasado (humano) es parte de algún aspecto central del ser humano, ¿eso requiere destruir los vestigios de otras especies, tanto para nuestro beneficio como para la propagación de nuestros proyectos de memoria centrados en lo humano? Nuestro corpus de casos de bestialismo ciertamente parece encajar en esta interpretación, especialmente en términos de lo físico, simbólico y eliminación mnemónica de los cuerpos animales. Los rastros animales se introducen en el archivo, al menos en parte, a través de la muerte animal.

Ya hemos visto cómo la relación entre el archivo y la muerte o, según Arlette Farge (1991) en *La atracción del archivo*, el archivo y la historia en sí “es ante todo un encuentro con la muerte” (p.12). Achille Mbembe (2020) va más allá y sugiere no solo que el archivista y el historiador conjuntamente habitan un sepulcro, sino que el mismo acto de archivar “es un tipo de sepelio, poner algo en un ataúd, si no para que descanse, sí para enterrar elementos de esa vida que no pudo ser, llana y simplemente, destruida”. Y, como dice Jimena, cualquier acto de enterrar, encubrir o archivar protege cierta información en un “gesto-límite”, en un acto último y definitivo de apropiación. Farge (1991) teoriza el archivo como

una desgarradura en el tejido de los días, el bosquejo realizado de un acontecimiento inesperado [...] Es la compilación (falsa o no, verídica o no, esa es otra cuestión) de palabras pronunciadas, cuyos autores, obligados por el acontecimiento, nunca imaginaron que un día las pronunciarían (p. 11).

El archivo tiene la potencia de cautivar, de atrapar y de seducir, y, como Mario señala, muchas veces, “lo enterrado parece funcionar como promesa”, como sospecha y como secreto. Pues, si volvemos al tema de la sollicitación en la época colonial —abuso sexual por padres católicos durante el acto de confesión—, vemos con mucha especificidad cómo documentos y archivos (específicos) se esconden dentro de otros archivos institucionales.

Uno de los casos inquisitoriales más notables (y heréticos) de abuso sacerdotal encontrado es el del fraile Esteban Rodríguez, un franciscano que fue juzgado por la Inquisición mexicana, en la primera mitad del siglo XVI, por “sollicitación a muchachos en el acto la confesión”. A pesar de que casi todos los casos de sollicitación que analizo en *Sins against Nature* provienen del AGN de México, este caso en particular es parte de los “Documentos de la Inquisición Mexicana” de la Huntington Library en San Marino, California. Esta colección, que abarca desde 1525 a 1822, está compuesta de noventa y tres juicios que una vez pertenecieron a los archivos del Santo Oficio de la Inquisición mexicana (aunque no hay información de cómo o por qué fueron tomados de esos archivos). El hecho de que se encuentran esos tantos documentos mexicanos

relacionados a la historia de la Inquisición en bibliotecas estadounidenses —como en la Benson Library en la University of Texas, Austin; en la Tulane University Latin American Library y en la Huntington Library and Special Collections en San Marino, California— implica otro gesto importante hacia las relaciones geopolíticas y pos(neo)coloniales de los archivos mexicanos coloniales dispersos por varios países.

El expediente de Rodríguez —conformado por varias acusaciones, testimonios, confesiones y peticiones ratificados— comienza en 1620 y termina en 1640 (un recordatorio importante del vasto lapso de tiempo en el que algunos casos de la Inquisición tuvieron lugar). El caso contra el padre empieza el 15 de abril de 1622, durante Cuaresma, cuando un hombre purépecha del pueblo de Uruapan, en Michoacán, Antonio Juan Apatzi (un minero viudo de unos veinte años) hizo la primera denuncia documentada contra Rodríguez. Apatzi dijo que un año antes había ido a confesar sus pecados al sacerdote, que hablaba purépecha y náhuatl, en el convento de Tlaxcalilla, donde había estado trabajando en las minas. Cuando Apatzi se puso de rodillas y confesó sus pecados, los cuales incluían “embriaguez y sensualidades”, en su purépecha nativo, el sacerdote le dio su penitencia, lo absolvió de sus pecados. Después, lo llevó a su habitación y le dijo que se pusiera de rodillas y pidió que “sacase sus vergüenzas” para recibir una oración especial por parte del padre. Apatzi lo rehusó, pero fray Rodríguez “le entró la mano izquierda por la abertura de los calzones por donde se suele orinar, y le sacó el miembro y teniendo con ella, lo tratava y alterava frotándoselo a mano cerrada para hacerle caer en polución”. Después de esto, Rodríguez dejó ir abruptamente a Apatzi. Su denuncia contra el padre es una de varias denuncias que, después de muchos años, promovió a la Inquisición mexicana.

En agosto de 1626, fray Rodríguez fue llevado a las prisiones secretas de la Inquisición; sus pertenencias fueron confiscadas y documentadas. En su primera audiencia, Rodríguez, que era oriundo del pueblo de San Felipe en Michoacán, voluntariamente confesó que sus oraciones nada ortodoxas para hombres comenzaron catorce años atrás, en 1612, cuando un hombre le confesó haber realizado bestialidad “con todo tipo de animales”. Rodríguez les dijo a los inquisidores que, al haber leído que San Francisco hacía milagros con el cordón de su atuendo religioso, él creía que su propio cordón de hábito podría tener el mismo efecto. Absolvió al hombre de sus pecados y después tocó sus genitales tres veces con el cordón de su hábito mientras recitaba la oración de san Antonio de Padua (medida que aparentemente resultó ser efectiva, ya que posteriormente el hombre afirmó que las oraciones fueron beneficiosas: nunca más cometió bestialidad). No es necesario decir que los escandalizados inquisidores regañaron a Rodríguez, aclarando que ellos nunca habían escuchado de un manual de confesión que describiera que una persona debía mostrar sus “partes vergonzosas” para ser absuelto de pecados relacionados con el sexto mandamiento. Rogando piedad, Rodríguez reconoció arrepentido la gravedad de sus pecados. En varias audiencias con inquisidores durante el lapso de dos meses, Rodríguez “recordó” otras ocasiones en las que había pronunciado sus oraciones, incluyendo a un mestizo que confesó incesto y “actos bestiales”, y a un hombre que confesó haber tenido sexo con una mujer en una iglesia.

El 15 de julio de 1627, la Inquisición sentenció a Rodríguez a abjurar *de levi* (de ligera sospecha de herejía) y a cuatro años de reclusión en un convento. También lo exiliaron de Tlaxcalilla y San Luís Potosí por un periodo de diez años y le retiraron el privilegio de administrar la confesión. En 1630, un sacerdote del monasterio en donde Rodríguez

pasó cuatro años en reclusión solicitó que, una vez más, se le otorgara el privilegio de administrar la confesión en Zacatecas debido a su dominio de varias lenguas nativas. Una correspondencia del año 1631, incluida en su expediente y manuscrita por un sacerdote, afirma que durante muchos años Rodríguez fue un ejemplo para todos en el monasterio, demostrando sufrimiento, paciencia y humildad sin excepción. Finalmente, más de una década después, el 1 de agosto de 1640, los funcionarios de la Iglesia, basándose en la necesidad extrema de sacerdotes con dominio de lenguas indígenas, como el purépecha y el náhuatl, restituyeron a Rodríguez la licencia para administrar la confesión, extrañamente, solo a hombres.

La Inquisición mexicana archivaba el expediente del fray Rodríguez no necesariamente para castigarlo por sus crímenes (o hacer cierta permanencia institucional de su castigo), sino para protegerlo y para exculparlo de sus transgresiones —y, en definitiva, al servicio de la conquista espiritual de los indígenas en México. Todo esto sugiere una matriz de supresión, favoritismo negligente y política archivística y nos deja con una imagen estremecedora de la Iglesia Católica, valorando los servicios y reputaciones de los sacerdotes —como los del fray Rodríguez— más que el bienestar de los parroquianos (o la oportunidad de rectificar el perenne problema de abusos sexuales de parte del clero), muchas veces marginados por cuestiones de raza, clase social e idioma. Dado el gran número de acusaciones contra sacerdotes que no fueron seguidas por los inquisidores, también nos queda la impresión de que la Iglesia simplemente no se ocupaba de los sacerdotes que solo habían solicitado favores sexuales a unas pocas personas en comparación con aquellos que lo habían hecho a decenas de personas o más. Incluso en esos casos, no se garantizaba una acción por parte de la Iglesia de la Inquisición. Todo esto apunta a un impulso mucho mayor de encubrir dichos actos, enterrándolos profundamente en los archivos.

En *Mal de archivo*, Derrida (1997) hace la famosa afirmación de que uno de los impulsos detrás de la memoria es la destrucción: nuestra “vocación silenciosa de quemar el archivo y empujarnos a la amnesia”. El tratamiento que la Iglesia le daba a la sollicitación sexual es un horrible ejemplo de cómo el archivo se puede movilizar para esconder, ignorar y olvidar. Sin embargo, como nos demuestran los escándalos de la Iglesia actual que han salido a la luz parcialmente a través de investigaciones archivísticas, el archivo también es un lugar para exponer, revelar y recordar. El archivo, como nos muestra esta discusión, toma la forma de nuestra voluntad y nuestros deseos, hacia lo que María Cecilia Díaz llama la “construcción de un pasado activista en común” y hacia lo que María Gabriela Lugones identifica como la “(co)producción de documentos y archivos”, tanto en el presente como en el pasado colonial y en sus repercusiones para el futuro de la praxis de relacionarnos con el archivo y sus múltiples seducciones.

Comentario de María Cecilia Díaz

Comienzo mi segunda intervención en este debate agradeciendo la oportunidad de acceder a distintas experiencias de trabajo e investigación. Las reflexiones sobre prácticas de archivación de la historia reciente y de pasados más distantes componen un mosaico que muestra, en su variedad, las potencialidades del intercambio con otros sobre modos de crear y comunicar conocimientos. En mi interpretación, esta conversación puede ser leída como un conjunto de vivencias situadas y datadas de

oficios construidos con y entre archivos. Recupero tan solo algunos puntos y aprovecho la ocasión para ir un poco más allá de mi objeto empírico.

Un primer aspecto que destaco de las intervenciones es la remisión a situaciones que (des)estabilizan las operaciones de archivación. Esto permite poner el acento en los mundos sociales que movilizan la confección de archivos institucionales y personales, tomando en cuenta las especificidades del trabajo en ciencias sociales y humanas. Aquí parto de las consideraciones de Gorbach sobre su búsqueda de documentos nunca encontrados: ella nos desafía a observar “los pequeños juegos de poder” que también son ínsitos a los mundos de la investigación, de modo que podamos poner en suspenso la imagen de una única acción deliberada de ocultamiento para favorecer el enfoque de procesos sociohistóricos complejos. Tortorici nos señala en una dirección similar en su relato sobre el reconocimiento de disonancias entre el contenido de un documento y las categorías de clasificación disponibles en el catálogo de consulta. Ambos comentarios recuperan los encuentros y desencuentros que constituyen la trama de actores situados en diferentes tiempos, como también las emociones de alegría, decepción o tristeza que se imbrican en los oficios historiográfico y antropológico. Tal como las entiendo, estas experiencias invitan a producir abordajes teóricos renovadores sobre la vinculación entre historia y archivo.

La fragilidad y la inestabilidad también aparecen en el escrito de Rodríguez, quien describe de manera detallada el gesto de enterrar papeles que dan testimonio de presencias en situaciones límite, inscribiéndolo en una larga historia de viajeros, conquistas y desplazamientos desde y hacia el continente americano. De esos gestos tenemos, además, los relatos posteriores. Así, la pregunta que abren, y que Rodríguez articula, se vincula a la comunicación como posibilidad. Al leer esos pasajes, me resultó inevitable pensar en iniciativas contemporáneas, sobre todo municipales, de elaboración y entierro de cápsulas de tiempo. Estas albergan objetos —imágenes fotográficas, periódicos, entre tantos otros— que dejan constancia de modos de vida y acontecimientos considerados valiosos para una comunidad determinada, con el objetivo de que puedan ser conocidos por sus futuros habitantes. Las acciones de entierro y desentierro, lejos de ser secretas o de producirse a resguardo, ocurren en actos y celebraciones que conmueven a quienes participan de ellos y cuyas repercusiones se plasman en medios de comunicación. ¿Cuáles son las operaciones de selección, recorte y almacenamiento en artefactos diseñados para contener una *época*?, ¿podemos caracterizar tales prácticas como hacedoras del paso de las generaciones y de un sentir local? Ese gesto de enterrar y sus reverberaciones pueden servirnos para abordar procesos de construcción de sí que enfatizan —vuelven visible, palpable— la propia historicidad de los sujetos. Claro que la ubicación en el tiempo histórico abarca los dispositivos de almacenamiento elegidos para albergar memorias y relatos. Así, en la primera década del siglo XXI, algunos municipios optaron por colocar información en diskettes. ¿Será posible acceder a esos materiales en el año 2100?

El tema de los dispositivos y la producción de adhesiones a historias colectivas me lleva a un segundo punto sobre el que me interesaba comentar, y que aparece de manera más nítida en las intervenciones de Añón y Lugones: el asunto de las formas discursivas, de lo que resulta archivable no solo por su materialidad, sino por procesos sociohistóricos de valoración —entre ellos, la puesta en valor científica de ciertos documentos que, de otra manera, se hubieran perdido. Añón coloca dichas cuestiones a la luz de reflexiones sobre las múltiples y dispersas adscripciones de los archivos de literatura colonial.

Reconocer la primacía y perdurabilidad del “discurso histórico, legal, notarial y testimonial” invita a buscar aquellos discursos que se resisten, pero también a analizar ambos en su mutua implicancia. La autora también llama la atención sobre los procesos que se subsumen en la noción de archivo y propone descomponer la sucesión de operaciones entre y con los materiales archivables —las “instanciaciones del archivo” en Tortorici—, de modo que podamos complejizar su transformación en documentos archivados.

En esta parte del argumento encuentro una articulación fructífera con el planteo de Lugones, quien nos insta a ir más allá y detenernos en la constitución recíproca de investigadores y archivos, incluso legales. Para ello describe su trabajo con expedientes y la creación de un corpus disponible para consulta en el horizonte de un proyecto de extensión universitaria. Las formas de lo archivable también tienen como límite y posibilidad las condiciones materiales de producción de y con documentos, y en ello es crucial el papel que desempeñan las instituciones —no solo educativas— públicas, las agendas de investigación, los recursos disponibles, las acciones administrativas. Recogiendo lo observado por Rufer en sus comentarios, ¿no será tal vez ésa la marca de los archivos latinoamericanos? Me refiero aquí a la estrecha vinculación de archivos y políticas gubernamentales, del modo en que éstas se formulan e implementan en nuestras latitudes.

Lugones también profundiza en las formas cuando describe la elaboración de registros audiovisuales de procesos judiciales en tanto acciones donde participan empleados estatales y organizaciones de derechos humanos. Esto conecta con lo dicho por Rufer acerca de la visibilidad/visibilización de la labor de movimientos sociales. Tal vez una opción ético-metodológica sea, precisamente, el acompañamiento y registro de aquellos temas que interesan a los actores, en la línea de una “antropología por demanda” propuesta por Segato (2015) y una “antropología de la resistencia” planteada por Ortner (2016). Con ello, reconozco que la forma-archivo se encuentra en la base de procesos de construcción de comunidades morales y normativas. Al decir esto último pienso sobre todo en el trabajo de Lee (2016) sobre activismo entre jóvenes en Indonesia, y en su concepción del archivo como la historia de un modo particular —juvenil, estudiantil— de comunicación.

Por último, quisiera detenerme en la figura del autor, presente en las reflexiones de Añón y Lugones. Si en los estudios literarios esas prácticas de archivo de marca autoral desestabilizan cuestiones que se creían saldadas desde la teoría, en el campo antropológico sostienen un universo de preocupaciones teóricas sobre la autoridad etnográfica. En especial me gustaría mencionar el archivo del antropólogo brasileño Gilberto Velho, fallecido en 2012, que formará parte de los archivos personales del Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil de la Fundação Getulio Vargas (CPDOC, FGV). La conformación de ese corpus, que incluye cartas, manuscritos de publicaciones, cuadernos de notas, entre otros materiales, se encuentra mediada por el trabajo cuidadoso y dedicado de antropólogas alumnas e interlocutoras del propio Gilberto: Karina Kuschnir, quien fuera su albacea, y Sílvia Monnerat, como directora del proyecto. Las preguntas a partir de este acervo pueden desplegarse tanto sobre lo dicho en los escritos allí almacenados, como sobre las redes intelectuales, el proceso de enseñanza y aprendizaje del oficio y la configuración de problemas de investigación y propuestas teóricas en las tramas que componen esa particular trayectoria vital.

Comentario final de Mario Rufer

Después de estas rondas de trabajo me queda una doble sensación positiva. La primera añade un agradecimiento a la revista *Corpus* por esta propuesta como género: recuperar la mejor tradición de la conversación informada y del ensayo latinoamericano como *forma* para comunicar la investigación y la generación de conocimiento. Entre tantas cosas que hemos perdido con la profesionalización de nuestro quehacer y con el “formato paper”, este género es una de las que más resalto como necesaria; y que *Corpus* la proponga como sección es motivo de celebración. La segunda tiene que ver con la propia característica del archivo: su agonístico carácter de falta (que, como toda carencia, toma la forma de promesa). Ahora me parece que “nos falta” seguir pensando, jugar con la idea, hacerla estallar en propuestas académicas, artísticas, activistas y participar de ellas. En ambos casos se trata de sensaciones gratificantes.

Quisiera retomar brevemente algunos puntos vertidos generosamente por los “conversadores” del debate. El primero tiene que ver con la totalidad y su doble constitutivo, la pérdida. Frida, Valeria, Jimena y María Cecilia participan en sus reflexiones de la tensión entre totalidad y resto que informa el archivo como imagen, como evocación. Valeria me hizo notar que las formas de “medir” el archivo (en metros, en kilómetros), como una metáfora denotativa de espacialización, evocan a la totalidad como pretensión y a su tachadura como efecto de realidad: “no está *todo*”. Valeria, sagazmente, apunta a que esa voluntad configura cierto “espacio ucrónico: el archivo que habría sido posible si no hubiera existido la pérdida”. Y antes proponía: “lo que se apuesta cuando se organiza un archivo queda en evidencia cuando nos enfrentamos a la pérdida”. Es esa apuesta que signa lo que Cecilia llama “las operaciones de archivación”, la que queda desnuda ante la propia naturaleza del archivo: su incompletitud, su naturaleza de quebrada pretensión.

Quizás por todo eso, con el significante “archivo” solo conecten, como dice Frida, impresiones: no hay un *concepto* para la palabra. Siguiendo a Nandy, Frida también nos propone “mirar al pasado desde el sentido de la pérdida”. Aprendí eso investigando en los museos comunitarios de México. En un pueblo alejado de Veracruz, la cocinera del encuentro de museos comunitarios me dijo una vez: “¿Y qué tal si dejamos las figurillas un rato y hacemos un museo con lo que no tenemos, con lo que hemos sido obligados a perder?”. Ponía la clave del relato identitario no en la reliquia objetivable, sino en el duelo. Quizás sea esta una propuesta potente que permita repensar al archivo, interpelar ese fetichismo al que remite Lugones cuando refiere a la provocación de Taussig: Dios/Estado/Archivo. En las operaciones metonímicas del reemplazo asoma la totalidad como fantasmagoría.

Esa operación de sustituciones refiere a la fragilidad de los procedimientos de archivación (junto con la potencia de su voluntad), al sentido de continuidad al que se apuesta (tachado por la propia naturaleza del tiempo); y a la pertinaz ambigüedad del archivo nacido de la supresión, de la eliminación del otro y de la violencia. En definitiva, como dice tan lúcidamente Tortorici cuando menciona meticulosamente las operaciones de ese archivo moral que trabaja: se elimina, sí, pero eso que es eliminado es escrito y archivado permanentemente. Algo que también ha sido dicho y trabajado con imaginación sobre las operaciones de archivación de la policía (en Guatemala, en Chile) o de los cuerpos militares en las dictaduras latinoamericanas de la segunda mitad del

siglo XX: eliminar, esconder, enterrar; pero al mismo tiempo escribir, signar y archivar, tozudamente.

El insistente gesto remite a la operación que también Zeb Tortorici señala desde la lectura de Derrida: un doble rostro de Jano que apunta a la supresión, a la voluntad de cancelarlo todo, al mismo tiempo que no claudica en que esa energía quede registrada, aunque sea como parte del gesto mecánico, burocrático, gris, del expediente. A través de la voluntad de dominio y de la extensión de sentido, el archivo recuerda la connivencia entre escritura y soberanía; y retiene la advertencia de Jimena Rodríguez que *localiza* ese carácter: el lugar desde el que pensamos y escribimos, América, como “un continente convertido en posesión por la escritura en sus diversas formas”.

Ese carácter ínsito del archivo, ambivalente entre dominio y tesón, entre gesto del poder y resto que posibilita su resistencia (los usos del archivo siempre pueden *alterar la firma* del poder), conjura la persistencia del gesto narrativo. En definitiva, los archivos que se entierran como gesto límite para ser encontrados, como dice Jimena, para ser reivindicados aún después de la derrota o de la muerte, e incluso los archivos que retoma Frida que han sido arrumbados para no ser encontrados jamás (y que sin embargo alguna vez *fueron* encontrados aunque más no sea como ruina y por azar), remiten a lo que Michel de Certeau (2006) nos inducía a inquirir: *qué es aquello que está fuera del texto y que sin embargo, se nota en él* (p. 240). Aquello que ha sido callado, tachado o simplemente perdido y que aún desde el lugar del espectro, impide la cancelación del texto. Y exige, iterativamente, volver a contar todo.

BIBLIOGRAPHY

- Arellano, J. (2015). *Magical Realism and the History of Emotions in Latin America*. Lewisburg: Bucknell University Press.
- Cortés, H. (2010). *Segunda carta de relación y otros textos*. Buenos Aires: Corregidor.
- De Certeau, M. (1999 [1974]). *La cultura en plural*. Traducción Rogelio Paredes. Buenos Aires: Nueva Visión.
- De Certeau, M. (2006 [1975]). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Derrida, J. (2003). *Espetros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*. Madrid: Trotta.
- Farge, A. (1991 [1989]) *La atracciòn del archivo*. Valencia: Alfons el magnanim.
- Foucault, M. (1992 [1970]). *El orden del discurso*. Madrid: Tusquets.
- Foucault, M. (2010 [1976]). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI Ed.
- Harris, V. (2002). A Shaft of Darkness: Derrida in the Archive. En C. Hamilton, V. Harris, J. Taylor, M. Pickover, G. Reid y R. Saleh (Eds.), *Refiguring the Archive*, (pp. 61-82). Ciudad del Cabo: David Philip Publishers.

- Ingold, T. (2018). *La vida de las líneas*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Jáuregui, C. (2020). *Espectros y conjuras. Asedios a la cuestión colonial*. Iberoamericana.
- Lee, D. (2016). *Activist Archives. Youth Culture and the Political Past in Indonesia*. Durham and London: Duke University Press.
- Lowenkron, L. y Ferreira, L. (2014). Anthropological perspectives on documents. *Ethnographic dialogues on the trail of police papers*. *Virtual Brazilian Anthropology*, 11(2), 76-112.
- Ludmer, J. (1985). Las tretas del débil. En *La sartén por el mango*. Puerto Rico: Huracán.
- Maurette, P. (2015). *El sentido olvidado*. Buenos Aires: Mardulce.
- Mbembe, A. (2002). The power of the archive and its limits. En C. Hamilton, V. Harris, J. Taylor, M. Pickover, G. Reid y R. Saleh (Eds.), *Refiguring the Archive*, (pp. 19-26). Ciudad del Cabo: David Philip Publishers.
- Nandy, A. (2013) *Regimes of Narcissism, Regimes of Despair*. New Delhi: Oxford University Press.
- Navaro-Yashin, Y. (2013). Espacios afectivos, objetos melancólicos: la ruina y la producción de conocimiento antropológico. *Bifurcaciones*, 14, 2-33.
- O’Gorman, E. (1959). *La invención de América*. México: FCE.
- Ortner, S. (2016). Dark Anthropology and its others: Theory since the eighties. *Hau: Journal of Ethnographic Theory*, 6-1, 47-73. Disponible en: <https://www.haujournal.org/index.php/hau/article/view/hau6.1.004>
- Rabasa, J. (2000). *Writing violence on the Northern Frontier*. Rabasa J. *Writing Violence on the Northern Frontier: The historiography of Sixteenth-Century New Mexico and Florida and the Legacy of Conquest*. Durham: Duke University Press.
- Rodríguez, J. (2019). *Escribir desde el océano*. Madrid: Iberoamericana.
- Rufer, M. (2016). El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial. En F. Gorbach y M. Rufier (Coords.), *(In)Disciplinar la investigación: archivo, trabajo de campo y escritura*, (pp. 160-186). México: FCE - UAM
- Rufer, M. y Añón, V. (2018). Lo colonial como silencio. La conquista como tabú. Reflexiones en tiempo presente. *Tabula rasa*, 29, 107-131.
- Segato, R. L. (2015). Introducción: Colonialidad del poder y antropología por demanda. En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, (pp. 11-34). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Stoler, A. L. (2009). *Along the archival grain. Epistemic anxieties and colonial common sense*. Princeton: Princeton University Press.
- Stoler, A. L. (2013). Introduction. *The Rot Remains: From Ruins to Ruination*. En A. L. Stoler (ed), *Imperial Debris. On Ruins and Ruination*. Durham and London: Duke University Press.
- Taussig, M. (1995 [1992]). *Maleficium: el fetichismo del Estado*. En *Un gigante en convulsiones*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.
- Taylor, D. (2015). *El archivo y el repertorio. El cuerpo y la memoria cultural en las Américas*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Tortorici, Z. (2018). *Sins against nature. Sex and archives in colonial New Spain*. Durham: Duke University Press.

Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past. Power and the production of history*. Boston: Bacon Press.

NOTES

1. AGI Justicia, leg. 248 (rollo de microfilm #191), f. mvcxvi.

2. AGI, Justicia, leg. 248 (rollo de microfilm #191), f. mvcxix.

AUTHORS

MARIO RUFER

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Correo electrónico: mariorufer@gmail.com

VALERIA AÑÓN

Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Argentina

Correo electrónico: valechilanga@gmail.com

MARÍA GABRIELA LUGONES

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Correo electrónico: negralugones@gmail.com

JIMENA RODRÍGUEZ

Universidad de California, Los Ángeles

Correo electrónico: jimepat@gmail.com

FRIDA GORBACH

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Correo electrónico: frida.gorbach@gmail.com

ZEB TORTORICI

New York University

Correo electrónico: zt3@nyu.edu

MARÍA CECILIA DÍAZ

Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Argentina

Correo electrónico: mcecilia.diaz@gmail.com